



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MATURÍN, “ANTONIO LIRA ALCALA”
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**



**CULTURA DIGITAL Y FORMACIÓN DOCENTE EN LA EDUCACION
UNIVERSITARIA VENEZOLANA**

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de Doctora en
Educación

Autora: Laurimar Fermín

Tutor: Dr. Edmundo Zapata

Maturín, Febrero de 2020

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MATURÍN “ANTONIO LIRA ALCALÁ”

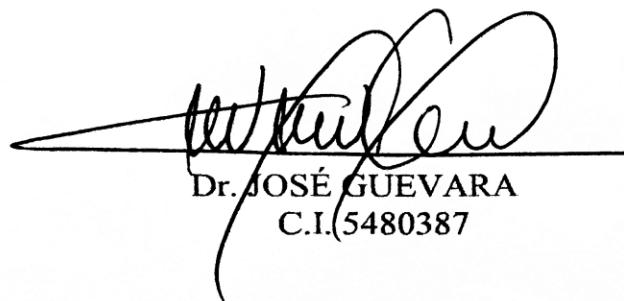
**CULTURA DIGITAL Y FORMACIÓN DOCENTE EN LA EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA VENEZOLANA**

Por: Laurimar Fermín

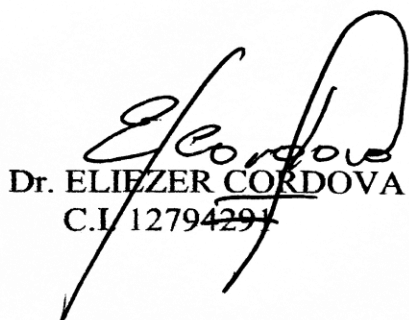
Tesis Doctoral aprobada, en nombre de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, por el siguiente Jurado, en la ciudad de Maturín, a los 21 días del mes de Abril del año dos mil veintidós.



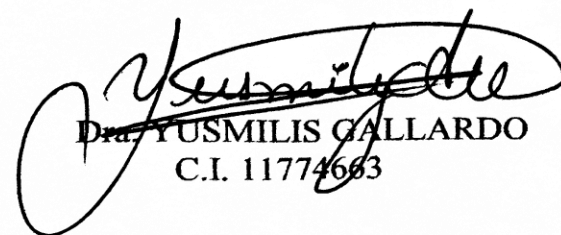
Dr. ISMERIDE ASTUDILLO
C.I. 12155688



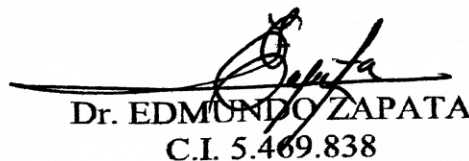
Dr. JOSÉ GUEVARA
C.I. 5480387



Dr. ELIEZER CORDOVA
C.I. 12794294



Dra. YUSMILIS GALLARDO
C.I. 11774663



Dr. EDMUNDO ZAPATA
C.I. 5.469.838

**A mis padres,
a mis hijas Rebeca y Patricia, y
a mi amado Esposo Iraides.**

ÍNDICE GENERAL

Resumen	pp. iv
INTRODUCCIÓN	1
I, IRRUPCIÓN DE LAS TIC Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN	8
Planteamiento del Problema	8
Propósitos de Investigación	20
Propósito general	20
Propósitos específicos	20
Justificación	20
II, ITINERARIO DISCURSIVO: ANTECEDENTES Y CRÍTICA TEÓRICA	24
Antecedentes de Investigación	24
Crítica Teórica	33
Cultura digital	35
Formación docente	46
III, DISCURSOS SOBRE CULTURA DIGITAL Y FORMACIÓN DOCENTE	51
Las Políticas Públicas	51
Las Políticas Institucionales	55
Los Diseños de Carreras y Programas	60
IV, CULTURA DIGITAL EN Y PARA LA FORMACIÓN DOCENTE	65
¿Cuál Cultura Digital en la Universidad?	65
La Sintonía: Formación Docente y Cultura Digital	70
Los Retos del Presente	74
CONSIDERACIONES FINALES	79
REFERENCIAS	82

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MATURÍN, "ANTONIO LIRA ALCALA"
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Cultura Digital y Formación Docente en la Educación Universitaria Venezolana

Autora: **Laurimar Fermín**
Tutor: **Dr. Edmundo Zapata**
Fecha: **Enero, 2020**

RESUMEN

En la reciente contemporaneidad se han experimentado grandes desafíos y avances en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, lo que ha posibilitado un significativo avance en materia del uso de la automatización y de equipos en el ámbito de las Tecnologías Digitales. Por ello, se hizo necesario profundizar sobre el impacto de tales tecnologías en las diversas disciplinas del saber, incluyendo a la educación. Desde esta perspectiva se hace prioritario promover la cultura digital en el ámbito universitario, para, desde allí, avanzar hacia escenarios que tributen en la formación y a procesos asociados con esta materia. De esto, la necesidad de concebir un enfoque desde las dimensiones epistemológicas relativo a la cultura digital en correspondencia con la educación universitaria venezolana, en concordancia con las nuevas tendencias de formación dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje, el uso de las TIC en el marco de las políticas públicas y las institucionales, que incluye el software, hardware y las tecnologías libres, orientado a la fuerte inherencia que poseen hoy día las tecnologías digitales en la sociedad, impactando en los hábitos, el comportamiento, competencias cognitivas y en la manera que irrumpe en los procesos pedagógicos y la capacidad de adaptación de los mismos a su entorno. Para su logro, se avanzó en una investigación cualitativa de naturaleza hermenéutica, que obligó a la revisión de información bibliográfica y documental. Concluyendo que la educación universitaria, tendrá la posibilidad de abrirse con flexibilidad a las realidades de un mundo impredecible, abrumado de variables y retos permanentes, que se niega a seguir aceptando como válidos los paradigmas ya agotados.

Descriptores: cultura digital, formación docente, educación universitaria.

INTRODUCCIÓN

Es muy probable que en el futuro, el siglo XXI sea considerado el periodo donde buena parte del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación y/o tecnologías digitales, hayan impactado diferentes espacios de la sociedad.

Por ejemplo, en el caso de las economías, tanto con alcances nacionales como internacionales, ha implicado, entre otros factores, la presencia de la globalización y la inter-dependencia de las relaciones inter-económicas. En este ámbito, las principales fuentes para que ello ocurra, no son exclusivamente de inversión de capital o de componentes tecnológicos, sino de base intelectual. Ello va en la orientación, donde el incremento de las actividades económicas recibe impulso importante gracias a la creación intelectual.

El desarrollo de las ideas y la creación del conocimiento científico tienen, por decirlo de alguna manera, un uso continuo e intensivo, en los actuales momentos. Uso que, por cierto, tiene presencia de manera general en las sociedades contemporáneas

Con diferentes niveles de impacto, dependiendo de los múltiples factores que acompañan al proceso que integra información y conocimiento, está tocando procesos tanto en organizaciones como en instituciones, que pueden favorecer determinados eventos en el corto, mediano y largo plazo, donde el desarrollo de las tecnologías digitales podrán favorecer, no solo integrarse en la denominada *Sociedad de la Información y el Conocimiento*, sino en generar posibilidades en ámbitos específicos como la educación, que permitan la generación, recreación y transformación de saberes y conocimientos, en profesores y estudiantes, por una parte, y en lo interno de

la gestión pedagógica, por el otro, incluyendo también la gestión administrativa y académica institucionales.

En esta orientación, dada la relevancia que imponen las tecnologías de información y comunicación en el ámbito del saber y del conocimiento, emerge la necesidad, que las comunidades académicas y las instituciones de educación, particularmente del subsistema de educación universitaria, tengan las oportunidades de estar en contacto pleno e integral con los conocimientos que le acompañarán en su formación y gestión docente, pedagógica.

Con esta perspectiva, en el ámbito de la educación universitaria, hay un consenso sobre la necesidad que las instituciones y sus comunidades académicas estén más integradas a las posibilidades, no solo de generar relaciones desde las tecnologías de la información digital, de la posibilidad de desplegar una *cultura digital* en y desde la formación docente, que permita generar procesos inéditos en el proceso de la enseñanza aprendizaje, y propiciar efectos para una nueva ciudadanía para el tiempo presente y el futuro.

Así, entonces, las instituciones de educación universitaria, en especial la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Maturín “Antonio Lira Alcalá”, tendrán que afrontar la necesidad de construir una *cultura digital*, no solo, por supuesto, para gestionar los saberes y conocimientos en el proceso de formación docente, sino también para desarrollar nuevas experiencias y nuevos saberes y conocimientos, a tono con la vida social del siglo XXI.

Compiladores, coordinadores, directores, editores y autores de obras como: Sacristán (Comp., 2010); I. Dussel (Coord., 2014); R. Goig (Direct., 2014); D. Aranda, A. Creus y J. Sánchez (Edit., 2014); S. Lago (2015); M. Sanchez y A. M. Martínez (2019); han dedicado buena parte de sus estudios a procesos relacionados con el impacto de las tecnologías de información y comunicación, tanto en la educación como el la formación docente, con la

finalidad, bien de compartir perspectivas críticas relacionadas con el tema, y de presentar propuestas de alcance pedagógico e instruccional. Sin embargo, en estos estudios, aun cuando pudiera tratarse el tema de la *cultura digital* y su relación con la educación o con su dimensión pedagógica, persiste la inquietud de una revaloración científica dedicada, además, a una reflexión teórica sobre la *cultura digital* y la formación docente, no solo para implicar de tecnología tal formación, sino para tener la posibilidad de generar experiencias distintas desde el arraigamiento auténtico de un entorno que pudiese tributar aún más en la producción académico-investigativa y de construcción idónea de profesionales a nivel universitario de forma estructural y significativa.

Bajo esta perspectiva, la investigación doctoral denominada “Cultura Digital y Formación Docente en la Educación Universitaria Venezolana” que se propone, atendería no solo el impacto que en el momento actual tienen las tecnologías digitales en la educación, sino, que partiendo de ese contexto, se desarrolle una reflexión teórica que vincule *cultura digital* y *formación docente*, específicamente en el ámbito de la UPEL-IPM, que permita, no solo *escuchar* las voces del tiempo en este tema, sino mantener la fuerza del debate y las decisiones, en el marco de una universidad concebida para la formación del magisterio venezolano.

En cuanto a las decisiones de orden metodológico y epistemológico, en el contexto de los diversos métodos cualitativos de investigación, en el presente estudio, por su naturaleza, se opta por la concepción de los estudios documentales, pues se trata de una revisión crítica sobre la cultura digital en el ámbito universitario y su impacto en el quehacer docente. En este sentido, Hernández, Sampieri y Baptista (2012), refieren, que los “estudios documentales, abordan teorías, posturas, discursos, que permiten abordar una realidad, para entenderla, criticarla e interpelarla” (p. 67); así mismo se opta por la hermenéutica como estrategia o vía en la cual se debe el mensaje de la episteme de la propia tekne invocada desde los

efectos materiales de la cultura digital, es lo apropiado en la revisión e interpretación de la información relativa a la necesidad de la reconstrucción del soporte epistemológico respecto a la cultura digital, y con ello avanzar hacia la vinculación de esta con la educación universitaria en el ámbito de la UPEL-IPM.

En relación a la investigación cualitativa Martínez (2011) expresa:

Es esta concepción, en sentido propio, filosófico, la que se usa en la concepción de la investigación cualitativa. No se trata por consiguiente, del estudio de cualidades separadas, o separables; se trata pues, del estudio de un todo integrado que forma o constituye primordialmente una unidad de análisis, y que hace que algo sea lo que es: una persona, una entidad étnica, social, empresarial, un producto determinado, etc.; aunque también cabe la posibilidad de estudiarse una cualidad específica, siempre que tenga en cuenta los nexos y las relaciones que tiene con el todo, los cuales contribuyen a darle su significación propia (p.66).

Se trata de una investigación que busca identificar la naturaleza profunda de las realidades que se especifican en los textos, leyes, documentos y diseño curricular, y que deben orientar el proceso de formación docente en materia del uso de Tecnologías Digitales para apropiarse de una cultura digital, y de esfuerzos por establecer asociaciones, o enlaces con diversos elementos teóricos que deberían girar en torno a los aspectos praxiológicos de los educadores, donde sea posible interpretar lo que se esperaría lograr de ellos; para lo cual es importante un esfuerzo que emana desde las sensibilidades, desde las creencias, desde las posibilidades materiales y cognitivas de la investigadora para la comprensión del uso de estas tecnologías.

Sobre la metodología hermenéutica, Martínez (ob. cit.) señala:

En sentido amplio es el método que usa, consciente o inconscientemente, todo investigador y en todo momento, ya que la dinámica mental humana es, por su propia naturaleza, interpretativa, es decir hermenéutica: Trata de observar algo y buscarle un significado (p. 177).

Según este enfoque, la hermenéutica está presente en el proceso de investigación, en tanto el ser humano al proceder en sus actos lo hace captando los estímulos e imágenes de su entorno y luego procura interpretarlos para darle un significado; es decir, desde el mismo momento en que se realiza el arqueo de la información bibliográfica y documental, se procede a interpretar las palabras del autor o autores para lo cual es importante que la investigadora utilice sus referentes personales, lo que involucra sus propias experiencias, creencias y cultura; de esta manera todo aquello que revise, la información que capte en diálogos donde ella se interroga, e interroga a los autores que lee, será objeto de tratamiento hermenéutico.

La participación de un investigador en el asunto que investiga, consiste en involucrarse en el proceso de interpretación sobre la base de las propias vivencias, esto no deslegitima la acción del investigador, en tanto se nutre de todo el escenario global de los acontecimientos, los descompone en sus partes y lo reconstruye en una dinámica cíclica que sirve a la vez de mecanismo de auto regulación. En cuanto a esta tendencia de hacer investigación, se sigue la reflexión de Gadamer, explicado por Ugas (2005) en los siguientes términos:

Gadamer trató la condición del intérprete, describiendo y revalorizando sus prejuicios, su pre comprensión, su tradición, en suma, toda la carga histórica que constituye al sujeto. Así la distancia temporal entre el intérprete y sus objetos de interpretación asumen otro significado. No interesa captar la vivencia o el espíritu de un autor, los textos y las acciones históricas importan únicamente como interlocutores válidos de un diálogo entre el presente y el pasado. La pluralidad de interpretaciones... se revela como actividad hermenéutica (p.58).

En consecuencia, la investigadora asume que posee un compromiso cognitivo y afectivo con el tema que trata, bien porque el mismo se relaciona con su área de formación, con su área de trabajo y por sentir la necesidad de explorar los diversos elementos que pueden operar como obstáculos para

que los docentes avancen en un proceso de enseñanza aprendizaje en materia del alcance que pueden lograr a partir del desarrollo de una cultura digital en el ámbito de desempeño docente en la UPEL IPM.

Es evidente, que asumir la carga histórica que posee la investigadora, sus creencias, experiencias personales y cultura, no deslegitima su actuación, sino que por el contrario, se constituye en un elemento que coadyuva a una mejor interpretación de la realidad, en tanto aquello que posiblemente no esté en consonancia con su visión del mundo, tiene que ser contrastado desde la dimensión del pensamiento complejo para lograr la transformación de las divergencias en convergencias; es procurar la realización reflexiva de una auto interpretación y esto es hacer más hermenéutica.

La presente investigación se ha estructurado en tres secciones. La primera sección corresponde al resumen y a la introducción, que incluye las referencias metodológicas y epistemológicas, que permiten dar orientación al desarrollo de la investigación.

La segunda sección, propiamente el cuerpo de la tesis, contiene cuatro capítulos. El primero, titulado “Irrupción de las tecnologías y su impacto en la educación”, que permitió desarrollar el planteamiento del problema, los propósitos de la investigación –general y específicos- y la justificación. El segundo: “Itinerario discursivo del contexto de la investigación”, contiene los antecedentes y la crítica teórica, dedicada a profundizar *cultura digital*, por una parte y, por la otra, la *formación docente*. El tercero: “Discursos sobre cultura / formación docente”, dedicado a analizar tres áreas: las políticas públicas, las políticas institucionales y los diseños de carreras y programas. El cuarto y último: “Cultura digital en y para la formación docente, para definir los siguientes aspectos: ¿cuál cultura digital en la universidad?; la sintonía: formación docente y cultura digital y los retos en el presente.

La tercera y última parte de la presente tesis, es para cerrar, primero con un cuerpo de consideraciones finales y segundo, con las referencias bibliográficas.

CAPÍTULO I

IRRUPCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN

Planteamiento del Problema

Cada uno de los tres siglos pasados ha estado dominado por una tecnología; el siglo XVIII, fue la etapa de los grandes sistemas mecánicos que acompañaron la revolución industrial; el siglo XIX fue la época de la máquina de vapor y durante el siglo XX y lo que va del XXI, la tecnología clave ha sido la recolección, procesamiento y distribución de la información. Ante cada una de estas tecnologías, el ser humano ha ido produciendo cambios, adaptación y dependencia para facilitar su desarrollo, desempeño y modo de vivir.

Tantos han sido los continuos y experimentados cambios fundamentales, que hoy día, las tecnologías de computadoras y telecomunicaciones, tienen un efecto profundo sobre la forma de trabajo de las personas. Tanto las tecnologías como las expectativas de las personas, han ido modificando las características de las aplicaciones computarizadas; y por otro lado, el uso cada día más extenso de estas aplicaciones, han cambiado la naturaleza propia de la sociedad. En estos momentos, la economía mundial está basada en la información; haciendo énfasis, más en la tecnología de sistemas que sobre máquinas y productos derivados de la economía tradicional y sobre esto no escapa la educación ni se encuentra a espaldas, donde la misma se encuentra inserta dentro de los avances tecnológicos para su propio desarrollo en los sistemas de enseñanza aprendizaje y procesos para facilitar la construcción de conocimientos.

Actualmente, la sociedad, la economía y hasta una que otra universidades tienen una naturaleza glocal (global-local), desarrollando programas de formación en espacios distintos al original. Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad de los Andes (ULA), Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Universidad Rafael Belloso Chacín (URBE), son algunas de tales instituciones. Es decir, las dinámicas glocales han reemplazado las economías nacionales, los sistemas de información y las telecomunicaciones traspasan barreras, logrando que las líneas que separan las organizaciones, continúan desapareciendo o fusionándose y el contenido de información en servicios y productos, son las características definitivas de la industria; lo mismo ocurre entre las personas y los contenidos que son desarrollados a distancias abismales; y sin embargo, los mismos pueden tenerse a la mano con tan solo presionar una tecla.

La era digital ha facilitado el manejo y proceso de la información, pero cada vez con mayor frecuencia, esa información, por lo general, se precisa en un lugar distinto, de igual forma los datos no siempre se obtienen en el mismo lugar donde van a ser procesados. Las organizaciones actuales y las personas individuales exigen, disponer de estos datos con rapidez y fiabilidad para su necesidad propia.

Todo esto ha conllevado a que a medida que crece la habilidad para recolectar, procesar y distribuir información, la demanda de más sofisticados procesamiento de información crece todavía con mayor rapidez. Este logro se da partiendo del uso de una gran y sofisticada herramienta como es la computadora y los dispositivos móviles, donde entran las tablets y los teléfonos inteligentes, que puede definirse como una máquina secuencial o hardware capaz de recibir datos de entrada, procesarlos a través de programas y emitir resultados de salida, lógica y dependiente de las entradas. Estos programas son denominados software, que es la parte lógica y secuencial, utilizado para el procesamiento de la data y así generar

información de salida a través del uso de una máquina física o hardware; tal como lo expresado por Senn (1997).

En relación a la Informática, Computación y las telecomunicaciones que engloban la era digital, sus avances teóricos trascienden significativamente, ante las diferentes teorías de desarrollo y diseño de distintos tipos de aplicaciones automatizadas, de lenguajes y sistemas operativos de envergadura, considerables como para definirla una ciencia convincentemente transdisciplinaria obtenida de diversos aportes de investigadores.

La era digital, reconocida también como de la información o de la informática, ya es el momento histórico donde buena parte de la humanidad está vinculada, directa o indirectamente, a las tecnologías de información y comunicación. El comienzo de este periodo se asocia con la tercera revolución industrial, llamada revolución digital, que es el cambio de la tecnología analógica, mecánica y electrónica, a la tecnología digital que se inició a finales de la década de 1950 hasta finales de la década de 1970, debido a la aparición de los computadores digitales diseñados para manipular cantidades físicas o información que esté representada en forma digital; es decir, que solo puedan tomar valores discretos que en este caso se orienta a los sistemas digitales binarios que usa como herramienta el álgebra de Boole.

Todo esto se traduce en el uso del sistema binario (0 y 1) para almacenar y representar la información mediante su combinación como unidad mínima, que empaquetada y representada por reglas internacionales, puede producir el intercambio de información.

A nivel académico se desarrollan las teorías de información (teoría general de sistemas y teoría de la cibernética) que tiene la función de cómo estudiar para hacer llegar los mensajes con mayor eficacia a un público cada vez mayor, más crítico, exigente o simplemente saturado e insensible.

Como la era digital es equivalente también a la era informática, que como término etimológico, proviene de la conjugación de la palabra en francés *informatique*, que es la fusión de las palabras *information* y *automatique* y que luego fue adaptado en España en 1968 con el nombre de *informática* y en los países anglosajones se conoce como ciencia de la computación, que puede definirse según Alcalde y García (2001) citado por Zabala, (2011) como: "...la ciencia que estudia el tratamiento automático y racional de la información." P.9.

Para Frolov y Kusnetsov (1991) "en el sentido más general, por informática se entiende una ciencia natural fundamental que estudia los procesos de transmisión, acumulación y tratamiento de la información" (p. 19). Estos autores citan la definición dada en el *Congreso Internacional en Japón*, la cual expresa que:

"El concepto de informática abarca las esferas ligadas con la elaboración, creación, empleo y mantenimiento material y técnico de los sistemas de procesamiento de la información, incluyendo el hardware, el software, los aspectos de organización, así como el complejo de los efectos industrial, comercial, administrativo, social y político". (p. 10)

Esta ciencia se encarga de ese tratamiento automático de la información, procesando data obtenida de bases de datos automatizadas y/o obtenidas como entrada de usuarios para luego presentarla para análisis o generar soluciones o acciones automáticas de gestión y control de procesos industriales u organizacionales, sin involucrar el trabajo mental del ser humano, donde un conjunto de aplicaciones o programas generan un proceso secuencial y racional que emula en muchos casos el razonamiento humano, donde la misma ha ido avanzando vertiginosamente y apareciendo nuevos campos de aplicación con resultados positivamente sorprendentes.

Mediante la aparición de la computación inteligente, surge la inteligencia artificial, que basa su operatividad a través del uso y aplicación de teorías de asociatividad; así como también, para casos avanzados, se

aplican teorías de redes neuronales artificiales, de lógica difusa, algoritmos genéticos, computación evolutiva, sistemas híbridos inteligentes, entre otras; tal como es expresado por Aguilar y Echeverría (2001). Son estas unas de las tendencias teóricas aplicadas en los avances de la informática y computación que fortalecen la actual era digital, a fin de dar facilidades a la gestión eficiente de los procesos, que son necesarios para cumplir con las distintas tareas diarias de los seres humanos. Zabala (2011) expresa que:

Así, podría decirse que desde el punto de vista teórico del conocimiento, la informática como ciencia se encarga de diseñar novedosos y mejores recursos (hardware y software) y métodos de trabajo. Desde el punto de vista práctico del conocimiento, la informática como ciencia se encarga de mejorar las formas de trabajo organizacionales, se encuentren estas en forma de instituciones, empresas o mercados productivos, etc., disponiéndose como una herramienta de apoyo empresarial, al sostener los procesos de captura, almacenamiento, transformación, difusión, respaldo y presentación de los datos; de allí que apoye los distintos procesos de decisión de los tres niveles organizacionales (operativo, táctico y estratégico). (p. 11)

Actualmente, esta era digital hace que la informática y la computación formen parte casi indispensable en la vida cotidiana, por eso es inminente conocer de éstas y dominar como instrumento tecnológico, desde la calculadora, el teléfono, hasta el más complejo sistema de computación, por ser herramientas utilizadas para facilitar tareas y el desarrollo de la vida con mayor comodidad; de esto no escapa la educación, por ser un proceso generalizado a nivel mundial donde se aplica con gran facilidad y certeza dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje, para el saber y búsqueda del conocimiento; así como también, para gestión y control exitoso y eficiente de las instituciones y organizaciones de cualquier índole, incluyendo las educativas.

Al respecto, Zabala (2011) expresa que: “Indistintamente del enfoque teórico o práctico que se le dé a la informática, los conocimientos por ella

obtenidos, estarán orientados a satisfacer las demandas de otras áreas del conocimiento” (p. 12); de esta manera, se deja ver la importancia del desarrollo de la informática dentro de los principios éticos, morales y legales para así garantizar sus implicaciones en el resto de otras ciencias. Sin embargo, se puede insistir que la informática como parte de las tecnologías digitales, hoy forma parte inherente a muchos de los procesos de las actividades humanas, por eso apoya al ser humano en su desempeño.

En tiempos globalizados, el termino informática ha evolucionado, el mismo puede hacer referencia a través de terminologías relacionadas que definen claramente la conceptualización y acción dentro de ese contexto, como lo son sociedad de la información, ciberespacio, Tecnologías de Información y Comunicación (TIC); otro de actual y de última generación: Tecnologías de Información Libre (TIL), así como otros términos que engloban la definición mediante su aplicación y que no es más, que tratar sobre tecnologías digitales. En gran medida, esto ha sido posible gracias a la incorporación de internet a la vida social, donde las tecnologías digitales son esencia de la acción en sí misma.

Existen autores que expresan coincidencia. Las Tecnologías de Información son parte de la cultura tecnológica, encontrándose inmerso el ser humano en franca relación. Esto conduce a la construcción de una cultura digital, donde se definen las competencias que poseen las personas para entender y comprender los efectos que esas tecnologías generan en distintos espacios de la sociedad y del mundo en su conjunto. En relación a esto y expresado de forma preliminar, según Yanes (2009): “la Cultura Digital, tiene que ver con el conjunto de competencias, habilidades y conocimientos en el área informática que permiten a una persona el uso habitual de las Tecnologías de Información y Comunicación” (p, 167), y en tiempos contemporáneos, es considerada como una cultura; y a tal efecto, no puede ser tratada como una herramienta sino como un entorno, por formar parte de la realidad profunda y estructural social del ser humano.

Hoy día la sociedad está caracterizada por las tecnologías digitales, donde grandes volúmenes de información que son colocados en línea a disposición de las personas son casi incalculables, eso indica que el saber y la cultura conviven en un ambiente, donde las tecnologías digitales abarcan todos los aspectos de la vida en sociedad.

Según Garrido Ferrandenez (2010), “la masificación de internet ha permitido a la sociedad tener al alcance de su mano la más grande biblioteca que nuestros antepasados hayan podido imaginar” p.34, de esto, expresa que de allí surge el término ciberespacio, porque define un nuevo entorno, donde la sociedad y la tecnología interaccionan en la red y donde más del noventa por ciento de la información producida a nivel mundial hoy día, se encuentra digitalmente o en formato electrónico. A tal efecto, la red de redes ha implicado un significativo cambio en los modos de acceso y de búsqueda en los textos, expresado por Yanez (2009), y en modelos de transmisión y construcción de conocimientos e información.

Según Yanez (Op. Cit.) Dentro del mundo educativo, la Cultura Digital comienza a discutirse y analizarse en los años ‘80, cuando se observa la potencialidad y posibilidad de incluir estas tecnologías en los contenidos curriculares; siendo sus primeros autores: Mandell, Trouner, Barger y Luehrman, quienes coincidieron que este concepto nació de los avances tecnológicos y sus constantes cambios.(p.167).

La cultura es un concepto relacionado intrínsecamente al hombre, sociedad y educación; ya que el hombre es evolución de materia, de vida en sociedad y de la educación, parafraseando a Chaves, et al., (2005). La cultura permite en el hombre o individuo ser un producto social como resultado de un proceso de formación desde lo humano y espiritual, con retroalimentación, para así enfrentarse a la solución de problemas en una realidad concreta, y la misma es transmitida entre generaciones a través de la educación en todos los escenarios formales y no formales de enseñanza y aprendizaje. (pp.12-13)

La Cultura digital en educación, sin pretender en este trabajo transformarla en una panacea, ha permitido involucrar a docentes y estudiantes en el uso continuo y habitual de las tecnologías de información y comunicación como apoyo en el proceso enseñanza-aprendizaje. Es tan cotidiano hoy día, lo que implica reconocer y utilizar los componentes principales de software y hardware, en este caso periféricos o dispositivos de entrada y salida, además de hacer uso idóneo de las funciones propias del sistema operativo como software, que permite al usuario interactuar con el hardware y obtener respuestas cubriendo necesidades de información, las necesidades de producción y construcción de información, además de conocer y hacer uso de las aplicaciones productivas de oficina como son los procesadores de textos, hojas de cálculo, manejo superficial de bases de datos, constructores de presentaciones, entre otros.

La inserción de las tecnologías digitales en el área educativa o como también pudiese decirse, la profundización de la cultura digital en el área educativa, ha permitido el nacimiento de una nueva disciplina denominada informática educativa, encargada de aprovechar los recursos informáticos para la planificación, conducción y evaluación del proceso educativo; mediante esta disciplina, se concurre a un punto de encuentro entre varias áreas del conocimiento para facilitar la solución a los problemas y situaciones educativas durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

Tal vez, la característica más resaltante del desarrollo de la ciencia y la tecnología producida a finales del siglo pasado y el presente, lo constituyen las tecnologías de la información y la comunicación. Ha sido de tal magnitud el desarrollo, que ha obligado a la revisión de los enfoques disciplinarios, interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios, a objeto de lograr una nueva revisión de las teorías, de los procedimientos, enfoques y todo aquello que posibilita ahora nuevas formas y modos de actuación; esto es evidente en la medicina, en la ingeniería, la psicología, la educación y demás ramas del saber.

Las Instituciones Educativas no son ajenas, ni tampoco están alejadas de un mundo cambiante, interconectado y en extremo informado, que hace uso de sofisticadas tecnologías para llevar adelante una cotidianidad que a veces sobrepasa la capacidad de discernimiento y de comprensión del común de las personas, para internarse en un bosque de redes, teleinformática, robótica, cibernética, de autopista de la información, realidad virtual y universidades en líneas. Es decir, estamos viviendo una revolución tecnológica dentro de una cultura digital que impacta todos los contextos de la vida de los seres humanos, y muy particularmente el educativo. En otras palabras, la humanidad se encuentra en un mundo en el cual, a cada instante se produce nuevas generaciones de inventos, desarrollos tecnológicos, productos de diversas índoles.

Toda esta avalancha de acontecimientos tecno-científicos suscitados, tal vez en los últimos 15 años, ha traído como consecuencia cambios sustantivos en el sistema formal educativo, y de manera específica en la Educación Universitaria. Su incidencia va más allá de la forma y de sus implicaciones conceptuales para internarse en el contexto de la Misión y Visión universitaria, es decir, en la esencia misma de tales instituciones y su cultura Digital.

Según Gil (2007), la educación venezolana, y de forma muy particular su educación universitaria, deberá abrirse con flexibilidad y sin reticencias a las realidades de un mundo impredecible, abrumado de variables y de posibilidades, que se niega a seguir aceptando como válidos paradigmas ya agotados. Un mundo cambiante, en constante desafío, inmerso en un contexto global articulado en bloques o polos de desarrollo, sustentados en la producción y en la productividad. (p.p. 25-27).

Tal como puede apreciarse, son diversos discursos y sustentos teóricos que tratan sobre la asociación entre cultura digital y la educación universitaria, instrumentos claves para el avance y desarrollo de una calidad educativa a la vanguardia de las sociedades actuales.

Una razón fundamental para abordar el tema como investigación es que, la educación es un proceso comunicativo en sí mismo y en la era digital ese proceso está experimentando grandes cambios; uno de ellos es la relación tanto de docentes como de estudiantes universitarios con el ciberespacio. Esto implica que se están modificando o reconfigurando:

1. Hábitos de estudio, de comunicación y de consumo cultural; relaciones sociales;
2. Las formas de gestionar la información y algunas de las formas en que se generan
3. Las formas de acceder y apropiarse del conocimiento académico.

A sabiendas de que nos encontramos inmersos en un proceso cultural, desde lo tecnológico, en el área educativa y de profundización permanente, a veces la transformación del mundo educativo, y desde la informática, es obligante para así poder avanzar hacia una educación pertinente y contextualizada, inmersa en la contemporaneidad tecnológica. Por ello, la interrogante: ¿Desde el arraigamiento de una cultura digital universitaria, de qué forma se puede impactar en la formación y en el desempeño docente para propiciar generación de conocimientos y el establecimiento de relaciones haciendo uso de las tecnologías digitales?

En Venezuela, en los últimos años no solo se han incorporado e impulsado las Tecnologías de Información y Comunicación en el ámbito educativo y con fuerza significativa en el ámbito universitario, sino que en especial, se ha introducido las tecnologías de Información libres, donde, haciendo uso de la experiencia de la autora como opinión propia, ellas han implicado para cada uno de los partícipes del hecho educativo una adopción poco significativa respecto a los servicios y potencialidades que estas proveen, no obstante, la incorporación de estas tecnologías ha pasado más bien por un aprendizaje de uso, más para optimizar actividades administrativas, que de inserción netamente curricular; muchas veces por la poca flexibilidad curricular, y en otros casos por la resistencia de algunos

conformes con las prácticas del pasado, resistidos a introducir sus prácticas en los aspectos tecnológicos que hoy dominan al mundo para su bien en la construcción de conocimientos. Al respecto mantiene Niño (2017) que:

Desde estos criterios, en Venezuela se han realizado algunos esfuerzos gubernamentales a través del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, a partir de la incorporación de proyectos educativos y dotaciones tecnológicas en los últimos años, tal es el caso del Centro Nacional de Tecnologías de Información CNTI (2014) que promovió la distribución de las tabletas Canaima, a través del Proyecto Canaima Educativo, actividad impulsada para fomentar el uso de los sistemas operativos libres y contribuir con la independencia tecnológica como política pública de Estado y garantizar el acceso de la tecnología en los jóvenes universitarios en igualdad de condiciones. Sin embargo, estos aspectos no son considerados eficientes, ya que, se siguen presentando inconvenientes con el software y hardware de las herramientas, así como la aplicación correcta en el área educativa; aspectos que también dependen por un lado de la aceptación y de la disposición de los usuarios para el uso de la tecnología, y por otro, del compromiso de los directivos del ente gubernamental para incentivar su aplicación. (párr. 9).

Respecto a la necesidad imperativa de incorporar las Tecnologías de Información al proceso educativo, para así profundizar en una cultura digital a nivel de Educación Universitaria, Zúñiga (2007) expresa que:

En este sentido hoy surgen bases estructurales y diversas metodologías del uso de tecnologías de información en el aula que destacan diferentes conceptos, métodos, técnicas, estrategias, diseños, modelos, formas, programas, herramientas, instrumentos, planes, procedimientos, actividades, etc. que se pueden aplicar para facilitar el uso de los recursos y medios tecnológicos en las diferentes dimensiones y perspectivas del proceso de aprendizaje y enseñanza. (p.7).

Son estos medios, de gran importancia para la construcción de conocimiento, ya que pueden despertar el interés cognitivo de los estudiantes, pero sería interesante preguntarnos, por colocar un ejemplo, respecto al Instituto Pedagógico de Maturín: ¿De qué hablan los textos en

relación con la informática y educación?, ¿El diseño curricular de la carrera que se ofrece, fomenta el desarrollo de la cultura digital?, ¿Cuáles enfoques explican el desarrollo de la cultura digital en el contexto de la Universidad?, ¿Cómo se puede describir y definir la acción docente bajo la cultura digital en los espacios universitarios?. Son necesarias las respuestas que se deben obtener al respecto en un espacio de formación de formadores.

A partir de estos elementos, y otros considerados, se aborda y desarrolla el presente trabajo doctoral, que permita la inclusión de una cultura digital en las representaciones sociales de los artefactos técnicos (hardware, software, conectividad), las valoraciones sobre el desarrollo tecnológico, las formas emergentes de organización social, del tiempo y el espacio, las actitudes ante la técnica y la industria, las innovaciones y los proyectos tecnológicos, donde se aspira incluir una mirada desde la educación, la formación y el desempeño docente aguas abajo, que son propicios en el devenir histórico actual.

Ante estos planteamientos y la intencionalidad planteada en el Resumen de la presente tesis, se plantean las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuáles son las características de la cultura digital y las relaciones que pudieran establecerse con el desarrollo de la formación docente?
2. ¿Qué perspectivas han influido en el desarrollo de la conceptualización cultura digital y desde dónde se han planteado sus relaciones con el desarrollo de la formación docente?
3. ¿Desde dónde se definen los ejes fundamentales de cultura digital y de la formación docente?
4. ¿Cómo pudieran establecerse relaciones entre cultura digital, la formación docente y el ejercicio de una nueva ciudadanía?.
5. ¿Cuáles serían los fundamentos para concebir un conjunto de reflexiones teóricas, asociativas entre cultura digital y la formación docente, contextualizadas en referentes discursivos relacionadas con el Instituto Pedagógico de Maturín?

Propósitos de la Investigación

Propósito general

Esta investigación se orienta a producir una reflexión teórica asociativa entre cultura digital y la formación docente, contextualizado en acciones discursivas relacionadas con la docencia en el Instituto Pedagógico de Maturín; siendo para esto necesario, analizar políticas de Estado, políticas institucionales, planes y programas de formación, desde la perspectiva de la cultura digital y su presencia en los espacios universitarios.

Propósitos específicos

1. Analizar las características de la cultura digital y su relación con el desarrollo de la formación docente
2. Profundizar el desarrollo de la conceptualización sobre el tema de la cultura digital y su relación con el desarrollo de la formación docente
3. Identificar los ejes fundamentales de cultura digital y de la formación docente.
4. Establecer las relaciones entre la cultura digital, el desarrollo de la formación docente y el ejercicio de una nueva ciudadanía.
5. Diseñar un conjunto de reflexiones teóricas, asociativa entre la cultura digital y la formación docente, contextualizado en referentes discursivos relacionadas con el Instituto Pedagógico de Maturín.

Justificación

La educación en los tiempos actuales como fenómeno social, acompaña al desarrollo histórico de las comunidades en la construcción de una sociedad nueva con características definidas para cada momento determinado; la misma se adapta de forma progresiva a los cambios que

continuamente se van dando como consecuencia de la dinámica en los sistemas políticos, económicos, culturales, tecnológicos y de diversa índole para favorecer el reacomodo de los elementos que conforman la globalidad o el ámbito social con una visión ampliamente significativa. Para ello, debe existir toda una dinámica en la incorporación de las nuevas tendencias que definan las explicaciones filosóficas de las orientaciones y las acciones de la educación. Es este escenario de cambios y ajustes, donde hasta los principios del sistema educativo se presentan como un cúmulo de formulaciones que están en correspondencia con los nuevos tiempos, con los ajustes constitucionales y en consecuencia con las nuevas realidades educativas, políticas, culturales, valorativas y del desarrollo que se tiene.

Como orientaciones generales en materia de la educación y para la construcción del ciudadano que se aspira, con la tecnología y la introducción de la cultura digital en el ámbito educativo, se puede lograr avanzar hacia la vanguardia en la construcción del nuevo sujeto, que se demanda en los tiempos actuales. De esta forma, es necesario plantear un conjunto de principios que tienen que contribuir como soportes dinamizadores de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se ejecutan en el contexto de las disciplinas; de esta manera, toda acción educativa formal o no formal tendría que estructurarse y ejecutarse en atención a las necesidades de los tiempos contemporáneos y apegarse a los planes de Estado, leyes y aspectos constitucionales.

Tal como señala Rodríguez I. (2012), "La Educación...implica la necesidad del uso de la informática para impulsar un proceso educativo que permita a las personas adquirir el conocimiento, las habilidades, destrezas así como todo un componente ético y valorativo en uso de tecnologías de la información" (p.6). La Educación auspiciada bajo una cultura digital, en consecuencia, tendría que ser concebida, planificada e instrumentada bajo ciertos principios y soportes teóricos para que sea una contribución al logro de los fines de la educación; con ella tendrían que aplicarse estrategias,

técnicas, métodos y demás acciones curriculares que posibiliten a los estudiantes en la universidad el logro de las destrezas que en el manejo de las tecnologías de la información, de los elementos fundamentales de los sistemas operativos y demás dispositivos del hardware y del software que son necesarios para el intercambio de información entre las personas, entre las comunidades del mismo país y de países diversos, el intercambio de experiencias y demás requerimientos, pero haciéndolo desde una perspectiva ética, valorativa e ideológica que sea una evidencia del ciudadano del presente.

Esta investigación se desarrollará para impulsar reflexiones de alcance institucional sobre un enfoque relativo a la cultura digital en la educación universitaria en el ámbito de la UPEL-IPM, y para ello se tendría que determinar las aproximaciones en cuanto a los aspectos que se consideran con cierto grado de coincidencia, para realizar los ajustes que sean necesarios, para hacerla más pertinente a los actuales procesos de transformación que se adelantan en los escenarios educativos y sociales del país.

En lo epistemológico esta investigación se justifica en la medida en que conduce a la reconstrucción de un enfoque explicativo de la cultura digital, con implicaciones pedagógicas orientadoras de acciones posteriores que escapen a esta investigación y que estarían centradas en la realización de los ajustes curriculares, así como de reorientaciones de los procesos académicos desarrollados en el aula para estar en sintonía con las nuevas realidades; de esta manera, existe un enriquecimiento del acervo de la pedagogía aplicada a la formación del ciudadano y del profesional con arraigo tecnológico para la transformación.

En lo metodológico la investigación se justifica en tanto se concibe bajo un enfoque que permite captar información en fuentes bibliográficas y documentales, relativos a los procesos que se operan en los ámbitos universitarios y organizacionales, en materia de las orientaciones

necesarias para el desarrollo y fomento de la cultura digital sobre la base de las exigencias en la educación universitaria; revisar la pertinencia sobre la base de las actuales necesidades y proceder a un proceso de interpretación continuo que conduzca a la elaboración del producto de la investigación.

En el contexto axiológico la investigación se justifica en tanto se orienta a una redefinición del marco epistémico que sustenta a la cultura digital en correspondencia con la educación universitaria, lo que incide en la visión que se tiene del trabajo humano en el contexto pedagógico; determinando los principios dinamizadores y argumentos del saber a partir del cual es posible la exploración, búsqueda y reconstrucción del conocimiento; este accionar se acompaña de un desempeño ético que asegura la fidelidad con la realidad, honestidad en el proceder para de esta manera preservar los valores tanto de la investigadora, como de aquellos que serán los beneficiarios del producto de la investigación.

En lo ontológico esta investigación se justifica en tanto la misma invita a la reflexión sobre el deber ser de la actuación y/o desempeño del docente universitario como del estudiante bajo una cultura digital direccionada en una formación de ciudadanos con intereses colectivos, sensibles a los problemas del colectivo, dispuestos en la participación en actividades educativas y de investigación que culminen en la aplicación de actividades para la solución de problemas; pudiendo ser una alternativa para una mayor racionalidad en el uso del conocimiento para el acercamiento y revaloración del ser humano.

CAPÍTULO II

ITINERARIO DISCURSIVO DEL CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

Antecedentes

Barajas (2002), realizó su tesis doctoral en la Universidad de Barcelona, España; cuyo título fue: *Investigación sobre los cambios promovidos por las tecnologías de la información y la comunicación en las universidades europeas: El caso de los entornos virtuales de aprendizaje.*

Esta tesis aborda el estudio de las transformaciones producidas en las instituciones universitarias tras la progresiva introducción de entornos virtuales de aprendizaje con el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación, y especialmente de herramientas telemáticas. La tesis se centra en el estudio de los cambios que se han tenido que producir en el proceso formativo del especialista en informática para atender las nuevas necesidades que en educación existen en los centros escolares, y problemas emergentes en las instituciones de educación superior de tipo tradicional, es decir aquellas cuya forma de dirección, de organización curricular, y de interacción entre los actores principales de la enseñanza y el aprendizaje se realiza de una manera presencial.

Se realizó un estudio colectivo de caso que abordó ocho instituciones de enseñanza superior en cinco países de la Unión Europea. Se investigaron tres áreas temáticas representativas de los cambios más significativos que comporta la enseñanza virtual: el área institucional/organizativa, el área de enseñanza/aprendizaje y finalmente el área transcultural. La investigación realizada plantea un modelo holístico de relación entre estas problemáticas sin priorizar ninguna de ellas. Se identifican las categorías emergentes que

reflejan los cambios en las mencionadas áreas y se concluye que son variados los efectos que se han producido en los estilos de trabajo de las instituciones como consecuencia de las nuevas exigencias del uso de tecnologías de informática, esto implica las exigencias para el logro de acceso a fuentes de información de otros países, así como el reto de la enseñanza del manejo de estas tecnologías a personas que no cursan estudios universitarios.

Este desarrollo es un aporte a la presente investigación, en tanto muestra la vinculación entre la universidad y las necesidades educativas de los docentes en términos de las tecnologías de la información y la comunicación para afianzar una cultura digital en el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas en el proceso enseñanza aprendizaje y que el producto a posteridad garantice el desempeño laboral con base consolidada en el área, así como del aprovechamiento de estrategias pedagógicas para el fomento de la educación virtual de lo cual pueden hacer uso personas de las comunidades que en su afán por contribuir en la solución de problemas diversos, tienen necesidades del acceso a informaciones procedentes de experiencias de otras comunidades nacionales o internacionales y que actualmente están siendo tomado en cuenta para la creación de los entornos virtuales de apoyo al aprendizaje en la puesta en ejecución del nuevo paradigma educativo actual y la introducción de las tecnologías libres como vía para el logro de la independencia tecnológica en Venezuela.

Raposo (2003) realizó su tesis doctoral en la Universidad de Vigo, España; el título fue *“Tecnologías de la información y la comunicación y calidad de la docencia universitaria: Análisis de necesidades de formación del profesorado de la Universidad de Vigo”*.

La investigación realizada pretendió aproximar los límites existentes entre las TIC y la calidad de la docencia, conocer las necesidades de formación sobre TIC que posee el profesorado de la Universidad de Vigo,

realizar sugerencias para el diseño de un programa de formación que acoja esta temática y plantear nuevos problemas relacionados con la integración y uso de las TIC en la educación superior. Se trata de un estudio caracterizado fundamentalmente por ser un análisis descriptivo profundo de la realidad del contexto en que se enmarca, analizando cuestiones relativas a los recursos, las actuaciones y dotaciones concretas sobre tecnología y formación del profesorado, así como de la opinión de los docentes de la Universidad de Vigo sobre las necesidades de formación específica que poseen, derivadas del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la docencia universitaria.

Se determinó entre otras cosas que la formación específica previa de los educadores no contempla aspectos relativos al manejo de las tecnologías de la información y la comunicación en materia de la integración del educador con otros localizados en diversos centros universitarios, así como con los estudiantes; las carencias estaban referidas a las destrezas en el uso de estas tecnologías, así como de estructuras teóricas de la universidad en materia de la educación permanente del profesional universitario en relación a estas tecnologías.

Este trabajo de tesis es un aporte a la presente investigación, toda vez que toca el problema de las necesidades docentes de recibir adiestramiento en materia de cómo utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, lo cual pudiese contrastarse con la implantación de tecnologías de vanguardia; también el problema de la ausencia de un soporte teórico para la actuación de la Universidad frente a las necesidades del docente en materia del uso de estas tecnologías que vaya en pro de la consolidación de una cultura digital idónea y generalizada; de esta forma, se evidencia un aporte en tanto los aspectos teóricos que constituyen una contribución para la presente investigación, así como el aspecto de las necesidades relativas a las destrezas en el uso de las tecnologías como una opción para la integración de los docentes y los estudiantes en una Cultura

Digital dentro de los ámbitos universitarios, lo cual puede ser aplicado en contextos comunitarios ávidos de información, como una opción primaria para la integración y cohesión para la búsqueda de las soluciones a los problemas inmediatos, además del afianzamiento del proceso de enseñanza aprendizaje apegado a los nuevos tiempos.

Torrealba (2005), publicó un artículo titulado: *La sociedad del conocimiento en el contexto universitario: develando algunas implicaciones*. El artículo presenta que la humanidad, a finales del siglo XX, ha sido impactada por un tipo de cultura basada fundamentalmente en el manejo de información automatizada. Esta revolución impulsada básicamente por el predominio científico - tecnológico ha creado las condiciones idóneas para que se establezca toda una plataforma que le daría soporte a cambios importantes en nuestra sociedad. Esto ha provocado la emergencia de denominaciones tales como sociedad del conocimiento, sociedad de la información, cibercultura, globalización, etc.

El propósito de este escrito presenta, en primera instancia, develar implicaciones importantes inherentes a la Sociedad del Conocimiento en el ámbito educativo. Luego se intentan responder las preguntas ¿Las tecnologías de la información y la comunicación se podrían pensar de otra forma? Y ¿Qué tipo de universidad esperamos para el futuro?. Palabras clave: Sociedad del Conocimiento, Sociedad del Entrenamiento, Sociedad de la Información, Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), Educación Virtual.

Este artículo es de importancia para esta investigación, por presentar un contenido epistemológico relevante y además presenta una forma distinta de pensar las tecnologías de información y comunicación, como elemento de cambio necesario para la transformación Universitaria dentro de la orientación al fomento de una cultura digital definida en el contexto universitario propio.

Arévalo (2004) realizó su tesis titulada: *“Influencia de las nuevas tecnologías de la información en los espacios formativos superiores. Estudio de caso: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Núcleo Monagas.* La investigación se desarrolló haciendo un diagnóstico acerca de la influencia de las nuevas tecnologías de la información en los espacios formativos superiores que comprenden la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en la especialidad de Educación Integral. Se definieron objetivos específicos dirigidos a describir la fundamentación teórica del uso de la telemática en la UPEL – IPM, así como las oportunidades que la misma aporta para su renovación pedagógica y conceptual. Las nuevas tecnologías de la información, plantean en consecuencia, una reconceptualización de los problemas de información y conocimiento en relación a la educación y la cultura que hace necesario para un aprendizaje significativo de los educandos en la era esnobista que aplica la nueva cultura electrónica.

La importancia de este proyecto radica en virtud de los resultados los cuales podrán utilizarse como soporte para otras investigaciones enmarcadas en esta misma temática y en la presente investigación, relativo a los aportes necesarios de recursos informáticos como medios que deben ser transformados tecnológicamente para tributar en función de un afianzamiento en una cultura digital en espacio universitarios y de formación de formadores, verificando así la información general de uso dentro de dichos espacios como elementos necesarios para la transformación tecnológica vía software.

Urribarri (2006), publicó un artículo con el título *“Cómo usan la Internet los académicos latinoamericanos”*. El artículo trata sobre, cómo usan la Internet los académicos latinoamericanos: El caso de RedULA, donde se presentan los resultados de un diagnóstico en el cual se precisa el número y el perfil de los usuarios activos de la Red Académica de la Universidad de

Los Andes (Venezuela). Se especifican los recursos con mayor demanda y las actividades académicas que se realizan más frecuentemente; se determina el rol de los usuarios como productores o consumidores de información y los factores que dificultan o facilitan el uso y aprovechamiento de la red. Los hallazgos evidencian un uso restringido de los servicios disponibles y señalan la pertinencia de investigaciones posteriores, de tipo cualitativo, dirigidas a contribuir con la determinación y comprensión de otros elementos que pudieran estar incidiendo en la poca participación de los usuarios y, por ende, en el limitado aprovechamiento de la red. Además este Artículo fue publicado en: la Revista "*Comunicación y Sociedad*", del Departamento de Estudios de la Comunicación de la Universidad de Guadalajara, México.

El presente Artículo es de importancia para la investigación, ya que presenta una amplia experiencia vivida en RedULA respecto al uso de las tecnologías hardware como cultura digital bajo tecnologías de concepción libres completamente funcionales y la participación de los usuarios en base al aprovechamiento de los recursos de red. Presentan su transformación a la independencia tecnológica necesaria más que por decreto por necesidad de seguridad y afianzamiento de la cultura digital en los espacios universitarios bajo concepciones vanguardistas y emancipadoras.

Guevara (2007) en su tesis: "*Transformación de los Espacios Educativos Superiores: la Luz de la Era Tecnológica en el Contexto Universitario*", desarrolló una investigación con el fin de hacer un diagnóstico acerca de la transformación, a la luz de la era tecnológica en el contexto universitario, entendida ésta como el proceso mediante el cual la universidad debe reformular y actualizar sus procesos académicos y administrativos, su organización y su marco legal para adecuarse a los cambios de los escenarios que constituyen sus entornos, que van desde la escala planetaria hasta la local.

Se procedió a determinar mediante un análisis contextual las demandas de transformación institucional que se le presentan a la universidad contemporánea en los escenarios que se proyectan hacia la construcción de la sociedad del siglo XXI. Se identificaron las tendencias y respuestas de la universidad dentro del proceso de transformación institucional desarrollada a finales del siglo XX, con la finalidad de construir una agenda de transformación universitaria donde se establezcan los ejes básicos para el cambio. Se estableció la necesidad de estructurar una estrategia para abordar la reforma universitaria que permita, de manera sistematizada, motivar, organizar, integrar y movilizar a los distintos actores y factores de la universidad en función del logro de la transformación universitaria pertinente y necesaria desde lo tecnológico.

El trabajo es de suma utilidad para la investigación llevada a cabo, por presentar las necesidades de transformación universitaria desde el punto de vista tecnológico, lo que implica una orientación a la creación y/o consolidación de una cultura digital en los espacios universitarios, definidos en su propio ámbito, donde todo el contexto estudiado y la presentación de necesidades y activos son de interés para el análisis en esta investigación.

En lo que concierne directamente a la cultura digital universitaria, la revisión de la literatura hizo posible detectar trabajos de Eucario Parra Castrillo (2011); Laure Regil Vargas (2014), Miguel Casillas (2018); y Diana Santamaría y Teresa Yurén (2018).

Parra Castrillo (2011) en su artículo científico: “La cultura digital de los estudiantes universitarios en entornos académicos”, se dedica a analizar como en la vida contemporánea, la internet ha influido en la determinación de “diferencias, incomprensiones y marginalidades que trascienden hacia lo educativo” (p. 144). Es del criterio que a estas alturas, no estar incluido en el ciberespacio, no hace, demostrar marginalidad; por el contrario, para quienes

ya han hecho hábitos de estudio, las posibilidades en el campo académico y de investigación, son muy alentadoras.

Señala Parra Castrillo ob.cit., que aparte del tema relacionado con la marginalidad, otro problema al que hay que estar atento, “se relaciona con las diferencias entre los nativos digitales y los demás... Es el caso de la cultura digital de los estudiantes universitarios, que determina formas de construcción académica no siempre acordes con la tradición de sus profesores.” (p. 144).

En su tesis doctoral, titulada: *Cultura digital universitaria*, Vargas (2014), al profundizar el estudio teórico sobre la *cultura digital*, parte del sinónimo *cibercultura*, señalando, que con la tecnología de la digitalización, que rebasa el ámbito territorial, como lo infraestructural, implica la reestructuración de las formas de ver y representar el mundo, impactando formas de pensar, estilos de relación y manera de concebir las sociedades. Ahora, siguiendo la perspectiva de la autora, las personas, siendo partes del mundo digital, tienen la oportunidad de participar desde la pluralidad y diversidad del ciberespacio y ya no solo como observadores contemplativos. “Evidentemente”, señala, “esto ha generado un cambio de paradigma y una ruptura epistemológica, la cual ha sido abordada desde la teoría de los sistemas complejos o teoría de la complejidad” (p. 37).

En relación al sinónimo de Cibercultura y Cultura Digital expresado por el anterior autor, Según Bustamante (2011) existe diferencias entre los conceptos cultura Digital y Cibercultura ya que “la cultura digital se enfoca más a la tecnología propiamente dicha, relacionada a cultura informática; mientras que Cibercultura se enfoca más a las manifestaciones culturales generadas por la aplicación de dichas tecnologías”.(p.9)

En el espacio de la *cultura digital*, desde la versión de Casillas (2018), vienen ocurriendo diferentes eventos. Entre otros: están haciéndose

presentes nuevos formatos para leer, escribir, aprender, producir y difundir saberes y conocimientos; la perspectiva del maestro, el rol del estudiante, las instituciones de formación y los diversos procesos que en ellas suceden, están siendo reconfigurados, entre otros aspectos, por las relaciones e incorporaciones tecnológicas; las representaciones de recursos vinculados al desarrollo del aprendizaje y al apoyo didáctico, están modificándose ante la posibilidad de la convergencia multimodal; profesores y profesoras, en diferentes conexiones de comunicación, en línea comparten diálogos, tareas, investigaciones, proyectos, exposiciones o se entregan en versión electrónica; por último, también se dispone de acceso a bienes del conocimiento que tenían exclusividad de uso o eran inaccesibles.

Por su parte, Santamaría y Yurén (2018), indican que:

“Conocer la manera en que se han transformado las prácticas de formación y los procesos de aprendizaje por la introducción de las TIC en las universidades, y la forma en la que esto repercute en la identidad profesional y personal de los distintos actores, es algo que sin duda conviene estudiar si se quiere aportar elementos para la toma de decisiones y la construcción de políticas institucionales.” (p. 99).

Aun cuando de hecho, existen barreras y diferencias al interior de las realidades geopolíticas nacionales, en particular en países y regiones en vías de desarrollo, conviene iniciar investigaciones relacionadas, en primer lugar, con el tipo de cultura digital que se está, particularmente, estructurando. Al final, exponen las autoras Santamaria y Yuren (Ob.Cit.) que: “El trabajo que se reporta constituye la primera fase de una investigación más amplia que aborda como tema central los usos de las (TIC) en las universidades públicas”. (p. 99).

Critica Teórica

La educación es considerada como el elemento fundamental para avanzar en el desarrollo de los pueblos y para enfrentar los problemas que impiden el progreso; logrando de esta manera mayor grado de libertad, justicia, paz y seguridad. La misma amerita de recursos y modelos de vanguardia que permitan un desarrollo ajustado a los tiempos contemporáneos y al avance de la ciencia para cubrir las necesidades inmediatas que exige la sociedad para cada momento de vida; por eso hoy día, es inminente el uso y aplicación de las tecnologías de información, conjuntamente con el desarrollo de una cultura digital en el ámbito educativo para facilitar e incrementar socialización e intercambio de conocimiento, y participación e incidencia en la construcción de conocimientos y en formas de desempeño para la formación de la ciudadanía y colocarse a la vanguardia y exigencias de una gran realidad en el ámbito educativo.

Las tecnologías de información han impactado todos los escenarios del acontecer humano; en materia de educación, también se sienten estos impactos, lo que obliga una adecuación, no solo del curriculum, sino del deber ser de los roles que deben cumplir las personas en la comunidad universitaria; lo mismo es cierto en otros niveles y modalidades del sistema educativo.

El fomento de una cultura digital en el área educativa, permitirá aprovechar los recursos informáticos para la planificación, conducción y evaluación del proceso educativo y así concurrir a un punto de encuentro entre varias áreas del conocimiento para facilitar la solución a los problemas y situaciones educativas durante el proceso de enseñanza aprendizaje, lo que pudiese conllevar a facilitar la construcción del conocimiento.

En relación al ejercicio de la docencia, no puede considerarse ahora que el libro y el docente son los únicos depositarios de la información, ni tampoco puede considerarse la biblioteca física como el único recurso para

la revisión de textos; ahora se puede acceder a gran volumen de información virtual a través de internet o repositorios de libros y recursos para obtención de información, pudiendo ser esta accedida desde el aula o cualquier espacio sin fronteras ni limitaciones físicas, y a tiempo real; de esta manera, el recinto deja de ser un espacio cerrado para convertirse en un espacio abierto para la construcción de conocimientos a través de la participación conjunta en dialogo de saberes.

Es necesario que todos los espacios disciplinares permitan el desarrollo de una cultura digital a la vanguardia de los tiempos contemporáneos y en especial y a competencia del presente desarrollo, es inminente dentro de la educación, donde producir una aproximación teórica asociativa entre cultura digital y educación universitaria, contextualizada en la UPEL-IPM, permitirá realizar un análisis necesario del diseño curricular de la carrera de educación ofrecida en distintas especialidades y su vinculación en este contexto, además desde lo que especifica el diseño curricular, proporcionar un análisis del proceso de formación de formadores y su vinculación con la cultura digital, previendo la garantía del deber ser del desempeño docente, en la competencia aguas abajo ante la diseminación tecnológica existente en el sistema educativo formal venezolano como política de Estado para la inclusión tecnológica y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje escolarizado.

En el contexto del desarrollo del planteamiento previo, es necesario desarrollar los campos teóricos a abordar, relacionados a cultura digital y formación docente como categorías esenciales a que se le darán tratamiento para generar las aproximaciones teóricas planteadas dentro del contexto definido.

Cultura digital

De la cultura, bien puede expresarse como representación de los sistemas de pensamiento y de las formas de vivir, en contextos socio-históricos determinados; la misma es considerada propia del hombre que a la vez nos hace diferentes porque cada uno crea su propia cultura y la misma influye en nuestros pensamientos, dependiendo del procesamiento de la información y de respuesta a los estímulos. Según Freire (2002) citado por Brito (2008): “El hombre llena de cultura los espacios geográficos e históricos...Cultura es todo lo creado por el hombre, la cultura consiste en recrear no repetir” (p.17), el poder de razonamiento del hombre, le permite crear y construir su propia cultura dependiendo del ámbito y necesidades del entorno conjuntamente con sus semejantes, por considerarse el mismo un ser de relaciones; mientras los animales son seres de contacto, por eso la cultura es propia del hombre.

Expresa Brito (op. cit.) que: “Cuando el hombre comprende su realidad puede plantearse hipótesis frente al desafío de esa realidad y buscar las soluciones. Así, puede transformarla y con su trabajo puede crear un mundo propio: su yo y su circunstancia” (p. 23), esto coincide en que el hombre es un ser de cambios y de transformación para dar ajuste a necesidades y cubrir las mismas mediante el abordaje de una realidad que lo insta a transformarla para su desarrollo.

La cultura es propia del hombre, entonces reflexionar sobre la cultura, es reflexionar sobre el hombre y su desempeño en la transformación de su entorno e integración al mismo, pero al reflexionar sobre el hombre, se estaría reflexionando sobre su educación. Según Freire citado por Brito (ibid.) “no se puede reflexionar sobre educación sino se reflexiona sobre el hombre mismo, sobre sus potencialidades, limitaciones y capacidad para crear y transformar” (p. 17). Por ende la cultura es un concepto relacionado intrínsecamente al hombre, sociedad y educación. Ninguna acción educativa

puede prescindir de una reflexión sobre el hombre y de un análisis sobre las condiciones culturales.

Desde la óptica de las áreas de saberes y aplicabilidad en los espacios educativos, existen diferentes tipos de culturas, dependientes estas, de los recursos y las ramas de las ciencias a las cuales se desea afrontar, como es el caso de la cultura informática, sobre la que Reid y Hodson (1993) señalan que: “hay un acuerdo general en su logro es *algo bueno*, pero no hay consenso sobre qué es”(p.17); además, expresan que realizada la debida revisión de la literatura al respecto, es posible toparse con tres orientaciones, relacionadas estas a(op.cit.):”Maestria técnica, Acceso de los computadores como herramientas y habilidad para usarlos, y Conciencia y comprensión de los computadores en sus diversos contextos socioeconómicos” (p.38)

La realidad contemporánea, ratifica la ocurrencia de uso masivo de ese tipo de tecnología en todos los espacios disciplinares como la medicina, ingeniería, militares, educación, entre otros; ratificándose ese uso masivo y extensivo de estos recursos tecnológicos para facilitar el manejo de información de forma rápida, veraz y oportuna; hasta, acortándose las distancia.

Lo expuesto anteriormente ha sido posible gracias a la tecnología electrónica donde se define la mínima unidad de información manejada por el sistema binario que no es más que el dígito compuesto por el valor analógico de voltaje contenido en un diodo semiconductor que indica a su salida, si posee o no voltaje almacenado; lo que es traducido en 0 y 1 como proceso de digitalización de datos, que conjugados lógicamente mediante el Código Americano Estándar Internacional para el Intercambio de Información (ASCII, siglas en ingles), generan información. Lo que implica que se ha venido creando una cultura digital mediante el uso y aplicación de estos recursos tecnológicos y donde los ambientes de aplicaciones y desarrollos de software en el área, han dado un viraje al mundo mediante el número

creciente de personas incorporadas a la red de redes y a las redes sociales, dejando como un hecho que la innovación tecnológica ha implicado una transformación social.

Esta gran realidad tecnológica asegura para bien y/o para mal, que hoy el mundo es otro; ese otro arraigado al reacomodo del hombre desde su espacio con visión y conocimiento a tiempo real de las ocurrencias a distancias abismales, inmerso en otra forma de vivir y convivir.

Hay quienes consideran que existe una sola cultura, la tradicional asociada a lo social y económica, y que pudiese tratarse de cultura dominante y donde la tecnología la consideran como aporte de matices a esta cultura, pero la tecnología digital (internet, la creciente capacidad de procesamiento y almacenamiento, la movilidad y poder de sociabilidad) cuestionan la raíz de esa cultura dominante; donde la *Cultura Digital* va a comprender ese conjunto de saberes y conocimientos que se construyen y derivan desde el uso de las diferentes herramientas digitales y que siempre confluye en el uso de información digital.

Entre las diferentes miradas pero convergentes, por ejemplo, Ferrari(2017) conceptualiza a cultura digital como: “el uso en evolución de información digital y canal de intercambio social y económico mediado por artefactos tecnológicos” (p.61). Mientras que Vilchez (2001) incluye además, dentro de cultura digital a todos los medios tradicionales digitalizados como TV, Radio, prensa, cine, entre otros. Esto incluye dentro de cultura digital al uso de todos los recursos que permitan manejar información e interacción digital.

Es importante puntualizar que las generaciones nacidas en la era digital ocurrida a las postrimerías del siglo XX, son la fuerza de trabajo en los próximos años y es de hacer notar que estas generaciones han crecido con mayor influencia de cultura digital que dominante, y la trasladarán a la actualidad y la harán prevalecer.

Se pueden determinar cambios sociales y culturales en las distintas eras tecnológicas (agronómicas, Industrial y la de la información). Pero nunca habían ocurrido cambios culturales tan significativos y acelerados como los dados en las últimas décadas; donde Suarez (2013) especifica, a grandes rasgos, que la comunicación entre millones de individuos, ha generado un esbozo de conciencia colectiva global donde La Cultura Digital ha permitido no solo el surgimiento de nuevos medios de interacción sino, nuevas formas de, ser y formar comunidades de interacción (p.19).

Todas las instituciones y organizaciones se han sentido obligadas a incursionar en este mundo de la cultura digital para poder transitar en la vanguardia de los tiempos, sin quedar relegada contra los avances y desarrollos que le pudiesen brindar crecimiento y facilidad en el manejo, acopio y análisis de la información, creación y socialización de la información. Así como también, participación e incidencia como ciudadano, para así lograr una transformación idónea y encaminada hacia el éxito.

En relación a la educación, la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha elaborado varios documentos de acuerdos, donde se visualiza la educación que necesitamos, como una alternativa para la superación de conflictos y problemas, y que contribuyan con mejores condiciones de vida para el siglo XXI.

Ahora bien, como las tecnologías de información y comunicación han impactado en todos los escenarios del acontecer humano, en materia de educación también se sienten estos impactos, lo que obliga a una adecuación, no solo del curriculum, sino también de todos los roles que cumplen las personas en el ámbito educativo; por eso, es necesario evidenciar la adopción de cambios y recomendación para la adecuación de los procesos de la universidad venezolana al nuevo escenario de la educación, mediante una praxis académica que transite con una cultura digital en el desempeño educativo para el desarrollo transformador de los procesos de enseñanza aprendizaje. Aznar (2008) expresa que: “La

universidad, es la estructura de la sociedad encargada del proceso enseñanza aprendizaje de la etapa adulta del ser humano, para llevarlo a feliz éxito en la sociedad, en su búsqueda de bienestar y el logro de un desarrollo socioeconómico” (p.7)

Y a su vez Aznar (ibid.) continua expresándose en relación a un estudio realizado en el espacio para formación de formadores (UPEL IPM):

... al observar el educador que se detecta que él, carece de los insumos que amerita en el campo de la tecnología y su productividad se ve mermada al no haber internalizado cuál es su proceso productivo como profesional y siendo el docente el formador de formadores, se efectúa un efecto multiplicador donde existe un fuerte desbalance entre el ser y el hacer (p. 7)

Lo anteriormente citado, expresa que con la deficiencia de uso de recursos tecnológicos para asumir el rol docente, pudiese verse mermada su productividad, eso implica una posible deficiencia de una cultura digital desarrollada en los espacios de encuentros educativos en la institución en cuestión; o en su defecto, dicha institución no está realizando las transformaciones necesarias y acordes con las necesidades de los tiempos contemporáneos, para así satisfacer la demanda de los hoy, ya nombrados, ciudadanos digitales, mientras las instituciones siguen ancladas al pasado.

En relación al uso de las tecnologías digitales, según Papert (1995) citado por Larez y Garcia, (2013) “viene a marcar la diferencia en la forma de pensar de las personas y las mismas deben ser utilizadas en función de la humanidad y su desarrollo, en términos de igualdad y respeto” (p. 40). Y citaron a Morin (1999), quien expresó que “es un avance al servicio de la humanidad y deben ser aprovechadas pero nunca deben subordinarse a ellas”(p.40).

Es de importancia e inminente el uso de las tecnologías bajo una cultura digital concienciada y adaptada a las necesidades del contexto educativo para un logro más efectivo en el proceso de enseñanza

aprendizaje en los espacios de formación de formadores. Siendo esto el logro de una formación docente haciendo uso de una cultura digital.

Los docentes universitarios, como formadores, y a fin de no quedar relegados, y así poder adaptarse a los nuevos tiempos, para mantenerse a la vanguardia y con el propósito de promover y mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, les es necesario conocer y aplicar las nuevas tecnologías digitales en su praxis pedagógica.

En efecto, en el ámbito internacional, la UNESCO (2008), en documento titulado *Estándares de competencias en tic para docentes*, establece:

Hoy en día, los docentes en ejercicio necesitan estar preparados para ofrecer a sus estudiantes oportunidades de aprendizaje apoyadas en las TIC; para utilizarlas y para saber cómo éstas pueden contribuir al aprendizaje de los estudiantes, capacidades que actualmente forman parte integral del catálogo de competencias profesionales básicas de un docente.

Los docentes necesitan estar preparados para empoderar a los estudiantes con las ventajas que les aportan las TIC. Escuelas y aulas (ya sean presenciales o virtuales) deben contar con docentes que posean las competencias y los recursos necesarios en materia de TIC y que puedan enseñar de manera eficaz las asignaturas exigidas, integrando al mismo tiempo en su enseñanza conceptos y habilidades de estas. Las simulaciones interactivas, los recursos educativos digitales y abiertos (REA), los instrumentos sofisticados de recolección y análisis de datos son algunos de los muchos recursos que permiten a los docentes ofrecer a sus estudiantes posibilidades, antes inimaginables, para asimilar conceptos.

Las prácticas educativas tradicionales de formación de futuros docentes ya no contribuyen a que estos adquieran todas las capacidades necesarias para enseñar a sus estudiantes y poderles ayudar a desarrollar las competencias imprescindibles para sobrevivir económicamente en el mercado laboral actual. (p. 4)

Puede observarse una gran realidad y es que la incorporación de una cultura digital en el ámbito educativo no es una falacia, ni solamente es una

propuesta, ni es un capricho; es una realidad latente, de la que no debemos quedar al margen; no obstante a ello, es conveniente precisar en el marco de esta discusión, que el uso de las TIC, así como la participación activa de una era enmarcada dentro de una cultura digital, tiene también sus consecuencias, que debemos precisar, para que su adecuación, sea un avance significativo en las universidades y espacios educativos.

Muniz (2017), experto en inteligencia y análisis de datos, analiza algunas consecuencias poco significativas que pudiese traer la era digital a largo plazo, tales como:

1. La escritura pudiese deteriorarse y la comunicación tener nuevos códigos; esto debido a que la comunicación es cada vez más rápida y corta a la vez; también los dedos y las manos pudiesen adaptarse para manejar celulares y dispositivos tecnológicos manuales, ya que nuestro cuerpo ha evolucionado a lo largo del tiempo, tratando de adaptarse al ambiente que habitamos, y en un futuro tal vez tengamos dedos más pequeños. Pudiese ser posible que perdamos la sensibilidad del 'tono' del mensaje, debido a que cada vez perdemos más las expresiones faciales, los gestos, los movimientos de los ojos y manos. Pudiese existir una contradicción entre la longitud de los mensajes que comunicamos y la cantidad de contenido disponible, debido al exceso de información por intercambiar, que nos limita a poder expresar todo lo que queremos.
2. Además, el exceso de datos generará análisis superficiales y escasos; esto a pesar de la excesiva cantidad de datos que permean en la internet, donde cada vez son menos las personas capaces de analizar toda la información, que en ocasiones ocurre por la limitación de espacio o por necesidad de consumo inmediato. La aparición del término *multitasking* que trata sobre procesar más información en menos tiempo, conllevará a la pérdida de habilidad en enfocarse en una sola cosa, debido a que ahora se tiene el celular, la tableta y la computadora, y revisando al mismo tiempo todos estos dispositivos, lo que puede provocar ansiedad y progresivamente conllevaría a provocar efectos psicológicos más fuertes.

3. Otra de las consecuencias, es que los ojos y oídos pudiesen perder progresivamente la sensibilidad; ya que es tan común, ver a persona sumergidas en sus teléfonos, lo cual provoca que desarrollen el sentido del oído un poco más; sin embargo, la vista puede llegar a tener dificultades de enfocar objetos que se encuentren lejos.
4. También, “los estímulos virtuales van a perjudicar la dimensión de lo real”, porque “los escenarios virtuales cada vez son más parecidos a los reales, lo podemos ver en los video juegos; en este sentido, puede ser que exista gente que prefiera quedarse en casa que salir y disfrutar del medio ambiente”. (párr. 11).

En este orden de ideas, se puede pensar que la cultura digital se ha desarrollado desde épocas pasadas hasta nuestros tiempos, formando parte del quehacer diario de cada ser humano a nivel global, pero en el presente, la evolución está siendo muy acelerada, extremadamente vertiginosa, esto por el afán en perfeccionar las herramientas con las que trabajamos día a día, y donde los cambios que se viven tienen lapsos muy cortos de tiempo.

La digitalización de la tecnología cada vez nos comunica de manera más acelerada y nos proporciona dispositivos más eficientes para la gestión de la información y del conocimiento, nuestras universidades se enfrentan a diario con esta realidad, lamentablemente algunos han quedado peligrosamente rezagados. Al respecto Córdova E. (2018). establece que “La Universidad debe mejorar la calidad del servicio que ofrece en consonancia con los procesos de transformación que experimenta la sociedad actual, sustentada en medios de comunicación tecnologías de la información”(p.10). Las plataformas que se utilizan, permiten tener aplicaciones en cualquier ámbito con excelentes resultados en la mayoría de sus casos. Las imágenes y las noticias ahora son fenómenos virales que en segundos recorren el planeta entero; sin embargo, el uso desmedido de todos estos instrumentos puede permear en nuestra salud física y mental, si no aprendemos a controlar eficientemente su uso.

Estructuralmente, la digitalización es un proceso de convertir información desde su formato convencional analógico a un formato digital (computarizado) o procesable por el computador, es la representación estándar de una simbología en formato de dígitos binarios, que pueden ser procesados para generar información y que permiten la comunicación. Según .Castells M. (1997, pag 34), especifica que las culturas se crean de procesos de comunicación basados en la producción y consumo de signos, asegurando que no existe separación entre realidad y representación simbólica, donde la sociedad y/o humanidad toda, ha existido y actuado a través de un entorno simbólico; ahora, desde el punto de vista histórico del nuevo sistema de comunicación, organizado en torno a la integración electrónica de todos los modos de comunicación, no es una inducción de la realidad virtual, sino de la construcción de la virtualidad real.

La gama de variación cultural del significado de los mensajes es la que nos permite interactuar unos con otros en una gran diversidad de dimensiones, algunas explícitas y otras implícitas. Todas las realidades se comunican por medio de símbolos donde toda realidad se percibe virtualmente. Así lo especificó a grandes rasgos Castells (ob. Cit. p.p. 37-40). Para el logro en cultivar una cultura digital en espacios de formación y más aún en los espacios de formación de formadores, no se restringe a disponer de herramientas computarizadas netamente, se trata de intercambiar y procesar información, de avanzar sostenida y aceleradamente para impulsar nuevas formas de aprender, e incorporar nuevos soportes técnicos del aprendizaje, así como también utilizar los nuevos recursos tecnológicos para democratizar el acceso al conocimiento y mejorar la gestión educativa en todos los niveles; eso trasciende los aspectos puramente técnicos, e involucra diversas variables como las metodologías pedagógicas y los contenidos o materiales curriculares contextualizados dentro del ambiente digital para con la formación y en caso que aquí atañe, específicamente con

gran significancia en la formación docente a través de una cultura digital involucrada.

En base al contexto social, y a manera de determinar el sustento que alimenta los modos de pensar y de hacer en la educación universitaria venezolana, de acuerdo a la irrupción de la cultura digital, en primer lugar, es necesario clarificar que uno de los factores que afecta directamente el crecimiento y desarrollo de los individuos y sociedades, es la educación. La educación enriquece la cultura y creencias, y todo lo que caracteriza al ser humano; por tal razón, es importante en todos sus sentidos, en virtud que transforma vida y genera cambios; Sin embargo, el contexto actual, donde la tecnología es vanguardia para los grandes desarrollos y que ha incursionado hasta en los espacios, mundo y dimensión educativa, obliga a hacerla partícipe de esta herramienta para el avance y desarrollo a la medida del avance de la humanidad, y para esto es necesario superar muchos mitos y miedo a la “deshumanización” debido a que sería un riesgo si se pensara en reemplazar completamente las aulas con inteligencias artificiales o dispositivos tecnológicos, donde su incidencia es cosa que desconocemos e inferencia escapa a la competencia a discernir en la presente investigación. Las capacidades humanas son y seguirán siendo irremplazables, pero las tecnologías representan herramientas que permiten apoyar los procesos y desde luego conllevaría abrir un abanico de oportunidades como medio para aprender y compartir nuestro aprendizaje, compartir y construir conocimientos.

Se trata de la interrelación de dimensiones entre lo tecnológico y educación universitaria a través de una mediación socio constructivista de los docentes. En este sentido, se sitúa al sujeto en el centro de la cosmovisión, porque reconoce que los conocimientos están hechos por y para los humanos. En virtud de ello, para hacer frente a esta posibilidad de incorporación de una cultura digital a nivel Universitario, los Gobiernos y Estados, conscientes de la irrupción tecnológica en los espacios educativos y

sociedad; y más aún en momentos de situaciones particulares de salud mundial, buscan mecanismos para que la educación en todos los niveles siga estando activa y se adapte a la dimensión de desarrollo tecnológico existente, dando respuesta a miles de estudiantes, y esta posible solución incorpora la modalidad educativa de educación asistida por las tecnologías de información y comunicación (TICs), de acuerdo a lo expresado por Bartolomé (2008, p.27), quien expresa que una educación semi presencial hace referencia a una estrategia educativa basada en el uso intensivo de las nuevas tecnologías, estructuras operativas flexibles y métodos pedagógicos altamente eficientes en el proceso enseñanza y aprendizaje; son las que permiten que las condiciones de tiempo, espacio, ocupación o edad de los estudiantes no sean factores limitantes o condicionantes para el aprendizaje; y de esta manera, la incorporación de una cultura digital en estos ámbitos, sería provechosa y significativa para tributar en función de una educación transformadora y de calidad.

Lévy (2007), en la introducción de su libro: *Cibercultura. Informe al Consejo de Europa*, expone los detalles sobre las implicaciones en el mundo actual que tienen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación digitales. Bajo el criterio de *cibercultura*, Levy la refiere como el conjunto de sistemas culturales nacidos en conexión con las tecnologías digitales.

Medina(2007), que preparó el prólogo a la obra de Levy(2007), expresa que:

...se pueden utilizar, asimismo, los términos cultura digital o cultura de la sociedad digital (utilizando la expresión sociedad digital como traducción de e-society) para designar la cultura propia de las sociedades en las que las tecnologías digitales configuran decisivamente las formas dominantes tanto de información, comunicación y conocimiento como de investigación, producción, organización y administración. (p. VIII)

En los aportes que hace Lévy(2007), tanto a los conceptos como a los temas fundamentales vinculados con las tecnologías digitales, expone la

premisa por la cual la cultura no está circunscrita a los factores de origen simbólico (como representaciones, ideas, interpretaciones, valores...) sino que incorpora, como esencial: técnicas, artefactos y entornos materiales. Por si sola, la cibercultura “se desarrolla conjuntamente con el crecimiento del ciberespacio” (p. 97) representado por la infraestructuras de redes de computadores y productos electrónicos, las TIC y la información y comunicación digital, inscrita y mediada por dichos dispositivos.

Formación docente

Se expresa en relación al concepto de formación, como una vía de encuentro donde Gadamer (1991) lo atribuye a una estrecha relación con el concepto cultura, ya que por un lado significa “dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre”(p.39); y por otro, hace referencia al “modo de percibir que procede del conocimiento y del sentimiento de toda la vida espiritual y ética y se derrama armoniosamente sobre la sensibilidad y el carácter”. (p.39).

Es algo difícil definir el concepto de formación, si de alguna manera, el mismo no se relaciona con educación, por ser los dos aspectos que construyen la cultura de un individuo o grupo de estos dentro de un mismo contexto, difundiendo los valores de una sociedad, las costumbres de los pueblos, los conocimientos en distintas áreas de saberes y las conductas y comportamientos dentro de su seno y espacio.

Según expresa Astudillo J. (2016) sobre la formación “debería ser amplia y profunda; no sólo limitarse a compartimientos especializados; técnicos, de capacitación, sino, por el contrario, aspirar a una mirada de amplio espectro; transdisciplinaria, que observe con especial atención los diferentes ángulos valorativos; axiológicos, de las dimensiones del ser humano”

La formación formal se constituye para especializar en distintas disciplinas de saberes a individuos con vocación o necesidades de aprendizajes, para esto aparecen los centros de formación como un continuum desde los primeros años hasta el logro profesional y más allá, por toda la vida, por ser una herramienta al servicio del cambio y transformación del individuo y de los espacios sociales.

Entre las instituciones y centros de educación profesional, existen aquellos que están concentrados en la actualización y desarrollo del docente para formar parte del sistema escolar, en un espacio diseñado dentro de un sistema de aprendizaje permanente; es decir, no es una simple formación centrada en la práctica profesional, es un viaje en el que los aprendizajes sirven para la vida misma, es una condición concreta de la necesidad humana que piensa siempre en la construcción de certezas concretas en los quehaceres. Se hace imperativo entonces pensar lo educativo, para que guarde concordancia al tipo de sociedad a la que se aspira.

Sin embargo, dentro de los perfiles del nuevo docente que se prefigura en una retórica educativa actual, en base a lo establecido por UNESCO para la nueva educación del nuevo milenio, existe un largo listado de competencias deseadas, donde confluyen hoy distintas visiones y donde la vanguardia se orienta hacia las corrientes progresistas, la pedagogía crítica y los movimientos de renovación educativa; esto, ya que en tiempos actuales es muy cuestionado el carácter prescriptivo y homogeneizador del escenario educativo, especialmente en países en vías de desarrollo, en relación al tema de formación docente.

En relación a lo anteriormente descrito, Astudillo I. (2016) expresa: "...nada hacemos con promover una formación docente para una sociedad o para un presente que no existe; que esté desfasada de los verdaderos retos sociales"(p.18).

Para avanzar en un desarrollo significativo de la formación docente, se han incluido muchas herramientas didácticas con miras a la construcción

eficaz de conocimientos idóneos y diversos, para la amplitud del desempeño posterior, donde la tecnología ocupa espacios importantísimos dentro de los escenarios de formación de formadores, y más aún el avance hacia la construcción de una cultura digital que invade y se disemina por doquier para afianzar las estructuras de enseñanza aprendizaje en la construcción de ese conocimiento significativo.

Lárez y García (2013), señalan que:

...la UNESCO, en declaración de las metas del milenio (2000), especifica Velar porque todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, conforme a las recomendaciones formuladas en la declaración ministerial 2000 del Consejo Económico y Social. (p.24).

y también estos mismos autores en lo adelante especifican que:

las tecnologías constituyen una herramienta poderosa para la dominación de los seres humanos,... darse cuenta de esta situación aprovecharlas para el estudio, la investigación con visión crítica, la liberación es el gran reto de los seres humanos de la contemporaneidad (p.38)

En el uso y manejo de una cultura digital en los espacios de formación de formadores, es necesario definir con claridad los beneficios y peligros que pudiese ocasionar el manejo de las tecnologías, pero a pesar de todos estos beneficios y posibles peligros, en muchas universidades, según Lárez y García (2013) “ se da en Europa, e hicieron referencia a un estudio realizado por Clarembaux (2007), pero en relación a América Latina y el Caribe los autores especificaron que: “mediciones internacionales, no consideraron la potencial influencia de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La discusión de estas, en parte de los procesos de transformación social profunda y de impactos en la educación, esta aun, poco presente” (p.39-40).

Con la aparición de las nuevas tecnologías, la profesión docente está transformándose de magistrocéntrica a paidocéntrica dentro de un entorno interactivo de aprendizaje. En la implementación curricular con la inclusión de las TIC, se ha definido un elemento clave para las reformas educativas de alcance significativo. Tanto así, que según UNESCO (2004) en su informe: *Las tecnologías de información y comunicación en la formación docente: guía de planificación*:

Las instituciones de educación docente deberán optar entre asumir un papel de liderazgo en la transformación de la educación, o bien quedarse rezagadas en el camino del incesante cambio tecnológico. Para que la educación pueda explotar al máximo los beneficios de la TICs en el proceso de aprendizaje, es esencial que tanto los futuros docentes como los docentes en actividad sepan utilizar estas herramientas. (p. 5)

Mediante la propuesta de análisis anterior, se especifica la necesidad y obligación para el avance y figuración que demandan las instituciones de formación docente en desarrollar una propia Cultura Digital, definida en su contexto y apegada a las políticas educativas, para lograr satisfacer las necesidades de la temporalidad presente, y en una realidad escolar invadida de tecnologías libres y con una demanda de paidodigitales con ansias de escalar en ese mundo tecnológico.

Para Rueda y Quintana (2013):

...la experiencia ha demostrado que el enfoque de diseño y tecnología que han predominado en las prácticas escolares, exige la formación del docente tanto en lo pedagógico como en lo tecnológico, además de su capacidad de auto aprendizaje en niveles que difícilmente pueden resolverse con cursos esporádicos e incluso post graduales, dada la complejidad de los saberes implícitos para la orientación de procesos de aprendizaje. (p. 79)

La Cultura Digital en los Centros de Formación Docente, va a representar un instrumento excepcional en la mejora de los procesos de formación e investigación y gestión de la universidad formadora de

formadores, lo que pudiera exigir ser cada vez más eficientes emprendedoras y de calidad, por ser una potencialidad, la adecuada utilización tecnológica en la docencia e investigación.

La formación docente bajo una Cultura Digital definida, es un punto que debe tocar un lugar fundamental en la construcción del currículo, ya que pueden existir las reformas en las estructuras de lo que debe enseñarse, pero si esto se haya desvinculado de lo que debe conocerse, y sobre la dignificación de la labor docente, será tiempo perdido; son los docentes los interlocutores más decisivos de las transformaciones educativas y renovación pedagógica que orientan a la profesionalización docente y al desempeño profesional de la docencia.

CAPÍTULO III

DISCURSOS SOBRE CULTURA DIGITAL / FORMACIÓN DOCENTE

Las Políticas Públicas

Este subcapítulo, definido para considerar el tema de las políticas públicas, no está dirigido, exclusivamente, a plantear las referencias que desde el Estado venezolano y sus órganos rectores han aprobado en torno a dimensiones y realizaciones sobre la cultura digital; más bien, está dirigido a plantear las implicaciones que aquellas pudieran tener, tanto en la formación docente de manera general, como en lo referido a su concepción, no solo porque la impactarán y determinarán de cierta manera, sino porque constituye, en términos de Desousa y Bonilla (2014) citado por Jenkins, et al., (2017) “un campo emergente, fuertemente articulado con el uso y las vivencias en torno a las tecnologías digitales, que se popularizaron en las últimas dos décadas.” (p. 25).

Desde los momentos preliminares en que las tecnologías de la información y la comunicación han estado vinculadas a la educación, los procesos relacionados con la búsqueda, elección y uso de conocimientos y la generación y transformación de los mismos, ha constituido un campo de especial atención, en particular por las vinculaciones que ellos tienen, tanto con las potencialidades para la creación científica como para posibilidades en el ámbito propiamente pedagógico.

En este contexto, por los mismos efectos e interrelaciones, producto de las tendencias en desarrollo socio-económico mundial, en las conexiones con y en la educación, y ahora en la formación docente, vienen haciéndose presente categorías como *talento humano*, *progreso técnico*, *producción*

competitiva, competencia saludable, que no se descalifican en la presente tesis, sino que se conectan con una manera específica de concebir la sociedad, el ser humano y la educación. Castellanos y Reyes (2019), destacan que:

Todo ello con el interés en fomentar el talento humano hacia la generación de conocimientos y la conformación de nuevos valores sociales que hagan posible el progreso técnico, que impulsen una producción competitiva y socialmente sustentable. Dicho de otro modo, se busca una competencia saludable presente en algunos grupos sociales, donde la lógica es comunicarse y colaborar entre sí de diversos modos... (p. 12)

Trascender en la universidad, desde las políticas públicas, una perspectiva anclada –exclusivamente- en referentes como software, interfaz, computadoras, redes, en expresión instrumental, es dejar la cultura digital, también, en el marco propiamente instrumental, convirtiéndola en presencia creciente de computadoras, uso de internet –cuando las redes lo permiten-, comunicaciones a través de correos electrónicos y otros medios de interconexión, asesorías y otras actividades académicas en línea, promoción del auto-aprendizaje, pasa por seguir reflexionando tanto en la formación docente en este tiempo, como por la cultura digital que en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Maturín, pudiera generarse, a costa, incluso, de no plegarse a las políticas públicas.

Como pareciera frecuente en Venezuela, la consideración y aprobación de políticas públicas, no implica su aceptación y aplicación, sino un marco de intencionalidades que se manejan con una discrecionalidad tal, que ni los mismos entes designados como responsables directos de su aplicación irrestricta, la atienden en sus dimensiones y mandatos jurídicos.

El decreto 3390, por ejemplo, a más de 15 años de su publicación en la *Gaceta Oficial nro. 38.095*, aun no forma parte constituyente de los entes y organismos públicos de la República Bolivariana de Venezuela. Dicho decreto refiere la prioridad que debe tener el software libre. Ciertamente, el

3390 no prohíbe el uso del software propietario, indicándose más bien que si existe la oportunidad de acudir al software libre y no al software propietario, entonces se usará el primero. Se establece también el decreto que contados 24 meses a partir de la publicación en *Gaceta*, los entes y organismos del Estado realizarían el proceso de migración total. En el artículo 1°, queda establecido que:

La Administración Pública Nacional empleará prioritariamente software libre desarrollado con estándares abiertos, en sus sistemas, proyectos y servicios informáticos. A tales fines, todos los órganos y entes de la Administración Pública Nacional iniciarán los procesos de migración gradual y progresiva de éstos hacia el software libre desarrollado con estándares abiertos.

Un dato esencial en éste artículo es la decisión del Estado, no solo de promocionar el software libre como referencia institucional, sino desligarse del uso de sistemas privativos, vinculados a las transnacionales del mercado de las tecnologías de la información digital. Tanto así, que en el artículo tercero, el decreto señala que:

En los casos que no se puedan desarrollar o adquirir aplicaciones en software libre bajo estándares abiertos, los órganos y entes de la Administración Pública Nacional deberán solicitar ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología autorización para adoptar otro tipo de soluciones bajo las normas y criterios establecidos por ese Ministerio.

Por otra parte, en el artículo ocho, se indica que: "El Ejecutivo Nacional promoverá el uso generalizado del software libre desarrollado con estándares abiertos en la sociedad, para lo cual desarrollará mecanismos orientados a capacitar e instruir a los usuarios en la utilización del software libre desarrollado con estándares abiertos." Desafortunadamente, luego de intentos preliminares recién publicados el decreto, la promoción del uso generalizado del software libre se ha desvanecido, junto al olvido del decreto mismo.

Sin embargo, una política pública como esta, en el marco para reflexionar sobre la cultura digital en la formación docente, en los espacios de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Maturín, puede convertirse en el inicio desde el que se pueda propiciar un conjunto de esfuerzos, tanto en los ámbitos diversos de trabajo propios de una institución de educación universitaria, como, por supuesto, en la redimensión de la formación docente en perspectiva cultura digital.

Feltrero Oreja (2007), al respecto señala que el movimiento del software libre:

Ofrece propuestas concretas para el desarrollo abierto y transparente de las tecnologías de la información y la comunicación..., y, además, ha desencadenado toda una serie de propuestas y controversias sobre los sistemas de producción y apropiación de la información, la cultura y el conocimiento que merecen una mirada desde la ética (p. 8).

Es necesario afirmar, que el Decreto 3390, implica, sin excepción, las instituciones públicas, lo que obliga a las instituciones de educación universitaria a plantear el diseño de un plan de migración y realizar un proceso de migración que aun, al menos institucionalmente, no ocurre; tanto que, contadas son las instituciones de este tipo, que diseñaron un plan de migración tecnológica, y que en muchos casos no se concretaron. Ello muestra que el acoplamiento entre políticas públicas e instituciones es parte del camino que queda por recorrer hacia la concreción de una cultura digital idónea o fundamentada estructuralmente bajo planes, políticas y estrategias predefinidas, por lo que el empeño en la formación docente continuará siendo una prioridad.

También en el marco de las políticas públicas, por medio del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, a través del Centro Nacional de Tecnologías de Información, realizó, desde 2014, una masiva distribución de tabletas Canaima, desde el denominado Proyecto Canaima Educativo; ello con el propósito de cultivar el uso de los

sistemas informáticos de libre acceso y así promover la independencia tecnológica como Política de Estado, garantizando que la juventud universitaria tuviera acceso tanto a la tecnología, como a los medios que ella ofrece. No obstante, en versión de Niño (2017):

estos aspectos no son considerados eficientes, ya que, se siguen presentando inconvenientes con el software y hardware..., así como la aplicación... en el área educativa; aspectos que... dependen... de la aceptación y de la disposición de los usuarios para el uso de la tecnología, y... del compromiso de los directivos o del ente gubernamental para incentivar su aplicación (p. 7).

Es un hecho evidente, que el Estado Venezolano ha aplicado ciertas políticas asertivas bajo el empeño de la independencia tecnológica, -que mencionando algunas-, mediante el lanzamiento de Satélites al espacio Venezolano, promoción del Software Libre mediante el decreto 3390, dictamen de la Ley de Infogobierno, la entrega de computadores Canaima y Tablet dentro del Proyecto Canaima Educativo, a Escuelas, Liceos y Universidades, y donde estas últimas, en su mayoría, han sido subutilizadas, y en otros casos, convertidas en una herramienta contra la independencia tecnológica, fin último de dicho proyecto, al haber sido transformadas mediante reconfiguración privativa. Y donde los docentes deberían haber jugado un papel protagónico y responsable del buen y pertinente uso de estas herramientas académicas; sin embargo, muchos son los casos de cultura digital deficitaria en dichos docentes, quien hizo mermar el éxito del proyecto; pero la era paido-digital, ha incentivado al uso espontaneo e independiente por cuenta propia a los beneficiarios, aunque así, no se cumple con el objetivo primario.

Las Políticas Institucionales

En el marco de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, las políticas de carácter institucional, han tenido concepciones y propósitos

según el momento de la vida organizativa en que fueron realizadas y el objeto para el que fueron pensadas. Una de las primeras provino del Vicerrectorado de Docencia, teniendo al frente a la profesora Francia Celis (2006) y el documento se denominó: *Experiencias innovadoras de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) en formación docente*. En el contenido, está una sección denominada “Avance y desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC’s)”. Allí se parte de la concepción, que la incorporación de las tecnologías de información y comunicación, en el mundo educativo, pudieran tener la potencia para generar entornos didácticos que incidirían positivamente tanto en quienes tienen la responsabilidad de desarrollar los procesos de enseñanza aprendizaje, como en el espacio tiempo donde fueren realizados. En esta perspectiva, también se indica que el *entorno* creado a partir de la presencia de las tecnologías de información y comunicación, exige según Celis (2006) “un nuevo tipo de estudiante; más preocupado por el proceso que por el producto, preparado para la toma de decisiones y elección de su ruta de aprendizaje, preparado para el autoaprendizaje”. (p. 17).

En esta política institucional generada desde el Vicerrectorado de docencia, se hace énfasis, además, en los aportes que, como retos, permitiría la presencia recurrente de las tecnologías de información y comunicación, a saber:

1. Pasar de modelo unidireccional de formación a modelos abiertos y flexibles, donde la información colocada en bases de datos pueda ser compartida entre distintos actores.
2. Frente a modelos tradicionales de comunicación, desde las tecnologías de información y comunicación se pueden propiciar alternativas para transformar los ambientes de aprendizaje como escenario arquitectónico tradicional, por una concepción “donde los y las que aprenden pueden interactuar con otros compañeros y compañeras, profesores y profesoras, que no

tienen por qué estar situados en un mismo contexto tempore espacial.” (ídem)

Para avanzar en retos como estos, se indica en la misma política, que es impostergable incorporar las tecnologías de información y la comunicación (TIC) al proceso de formación de docentes; innovar en lo que a diseño curricular se refiere, de manera que puedan relacionarse las TIC con la gestión integral del currículo, incluyendo la determinación de las fases; generar un proceso de formación docente con pertinencia tecnológica y social; incluir el desarrollo de la TIC como unidades curriculares tanto obligatorias como optativas; profundizar la pertinencia pedagógica de las TIC y, entre otros, impactar la formación docente a través del uso de las TIC.

El *Programa de Tecnologías de la Información y Comunicación* (2011) adscrito al Vicerrectorado de Extensión, tendría una coordinación nacional y coordinaciones en cada Instituto Pedagógico. Desde el programa se gestionaría el desarrollo de actividades que hicieran posible el apoyo en la orientación para la producción y desarrollo de escenarios concebidos desde las tecnologías de información y comunicación dirigidas “al mejoramiento de las diferentes funciones de la universidad: docencia, gestión, investigación y extensión; así como la capacitación, formación; actualización académica y el desarrollo profesional en materia de tecnología” (art. 3)

Como política institucional, en el marco de las políticas públicas, las actividades del *Programa de Tecnologías de la Información y Comunicación*, respondería, aparte de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, a los ministerios de: Ciencia y Tecnología; Educación, Deporte y Recreación y Educación Universitaria.

Las responsabilidades que tendría el *Programa de Tecnologías de la Información y la Comunicación*, serían las siguientes:

1. Promover e incentivar el uso de las tecnologías de información y comunicación.

2. Contribuir con la capacitación y actualización de la comunidad upelista, en el desarrollo de habilidades y destrezas para el uso de las tecnologías de información y comunicación.
3. Apoyar proceso de inducción universitaria, a través de escenarios educativos apoyados en las tecnologías de información y comunicación.
4. Fomentar e incentivar el uso de las tecnologías de Información y comunicación para apoyo en la investigación y en los estudios de postgrado, con el objeto de fortalecer la labor docente.
5. Fomentar e incentivar el uso de las tecnologías de información y comunicación para elaborar, aplicar y evaluar contenidos educativos a fin de fortalecer la labor docente.
6. Contribuir con la democratización del acceso y uso de las tecnologías de información en las comunidades extra universitarias.
7. Generar espacios que hagan posible la promoción de comunidades de aprendizajes a través de escenarios que contribuyan a fortalecer los cambios y la transformación social.
8. Contribuir al desarrollo y divulgación de cursos, talleres, eventos, diplomados y actividades de formación de emprendedores.
9. Fomentar y potenciar la generación y/o el uso de redes sociales y educativas y de investigación.

Con documento actualizado al 14 de febrero de 2012, la UPEL coloca en circulación, otra política institucional denominada: *Normativas técnicas, académicas y administrativas para el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica educativa de la UPEL*, elaboradas para Contribuir con el desarrollo de la formación en docencia, investigación y extensión, “con la aplicación de las tecnologías de información y comunicación, para fortalecer procesos de enseñanza aprendizaje en la Universidad por medio

de actividades académicas en línea, en modalidad presencial, mixta y a distancia” (p. 1).

Las *Normativas técnicas*... establecen que el docente de un curso en línea debe, entre otros aspectos concebirse:

1. Con Conocimiento de su rol como facilitador y mediador y trascender su comportamiento como expositor a través de clases y presentaciones magistrales.
2. Propiciador del aprendizaje autónomo-cooperativo y la comunicación bidireccional.
3. Administrador de recursos tecno-metodológicos para el aprendizaje significativo de enfoque constructivista.

Estas políticas institucionales precedentes, como otras similares en las instituciones de educación universitaria de Venezuela, por diversas razones, se han ido diluyendo en el tiempo. Entre las razones principales para que ello ocurra, pueden mencionarse algunos factores: **a)** ausencia de los entes rectores vinculados con las tecnologías de la información y la comunicación en el subsistema de educación universitaria, que incluyen, actualmente los ministerios del poder popular para Educación Universitaria, de Educación (por la corresponsabilidad en la formación docente inicial), para la Ciencia y Tecnología y, como ente adscrito, el Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI), vinculado a proyectos como Canaima Educativo, Canaima GNU/Linux, Software Público, Software Libre, la Biblioteca Digital Académica Científica de Venezuela, el Plan Nacional de Alfabetización Tecnológica, Red Académica Nacional REACCIUN, entre otros, que, con sus excepciones, han tenido destino similar a las políticas institucionales UPEL; **b)** la no continuidad en los proyectos institucionales, bien por sustitución de autoridades y responsables de gestión, o por situaciones relacionadas con la asignación y manejo de recursos, cuando los hubiere y **c)** los proyectos, en su concepción y ejecución, aun no impactan ni

el desarrollo de la cotidianidad institucional ni la del quehacer pedagógico del profesorado, ni las expectativas de la población estudiantil.

La praxis contraria sobre las estrategias definidas en la concreción de una cultura digital idónea y una institución perfilada en un ámbito tecnológico de desarrollo y alcance de metas a niveles competitivos, es muchas veces la actuación normal por falta de seguimiento y compromiso para evitar la pérdida del azimut en cuanto al afianzamiento del desarrollo tecnológico institucional, dado en muchas organizaciones y en particular universidades del país.

Los Diseños de Carreras y Programas

En el año 2011, el Consejo Universitario consideró y aprobó el *Documento Base del Currículo de la UPEL*, que constituye el referente doctrinario que contiene los principios que dirigen la estructuración de diseños curriculares de carreras, atendiendo, desde la visión del documento, a criterios de coherencia y pertinencia, capacidad de innovación demandada de las ofertas académicas que requiere la sociedad, para favorecer tanto el desarrollo de las potencialidades de la docencia, la investigación y la extensión. Para avanzar en esta trayectoria, se requiere mantener un diálogo crítico de carácter inter y transdisciplinario, promovido en y desde la práctica, y, como elemento por destacar, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en tres áreas fundamentales:

1. Generación, adquisición y difusión del conocimiento.
2. Desarrollo de nuevos escenarios educativos
3. Responder a exigencias sociales, desde referentes como conciencia ambiental, desarrollo humano y ciudadanía global.

Refiere el *Documento Base del Currículo de la UPEL*, que las referencias relacionadas con las categorías de ser humano, sociedad,

educación, pedagogía, didáctica, enseñanza, aprendizaje y evaluación, como fundamentación categorial del documento,

subyacen en los planteamientos y argumentos, brindan soporte al currículo; las mismas permiten dirigir los procesos que concluyen en la formación profesional de una persona, donde la *visión del ser* y de la sociedad se relacionan de manera cónsona con los desafíos emergentes: formar para la *paz*, para el *trabajo cooperativo*, para *preservar la salud*, el *ambiente*, la *cultura*, la *vida en libertad*, en *armonía con el desarrollo universal* y el *equilibrio ecológico*. Estos se expresan en la concepción educativa asumida, en los principios orientadores del currículo, en la naturaleza y condiciones del diseño curricular generado desde la perspectiva o perspectivas teóricas consideradas, así como del avance del conocimiento y las tendencias en materia educativa. (p. 9). (cursivas nuestras)

En el caso de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, una relación entre cultura digital y formación docente, sin excepciones, también tendría una presencia auténtica de los desafíos emergentes que acá se mencionan, como vía, no solo para estar en concordancia con la base curricular de la UPEL, sino para fundamentar una cultura digital en la formación docente que trascienda los exclusivos instrumentales y mercantilistas.

Desde la perspectiva general de sus principios, el *Documento Base del Currículo de la UPEL*, también cuenta con una sección de *Ejes Curriculares*, desde los que se concreta y desarrolla el currículo en cuanto al deber ser de un ciudadano profesional investigador de la docencia, otorgando originalidad al currículo, “por cuanto, en la estructura organizativa coadyuvan al desarrollo del modelo de formación centrado en el desarrollo humano, tomando en cuenta el marco legal, que señala como finalidad de la educación universitaria la formación de profesionales e investigadores de calidad” (p. 35).

. A continuación se destaca en el documento, que:

Desde esta visión de los ejes curriculares se facilita la formulación de proyectos colectivos vinculados a la concepción del plan de desarrollo institucional vigente, al ser presentados con propósitos particulares y características específicas inherentes al modelo de formación y al modelo curricular. Integran, las funciones universitarias, dan concreción a los fines y se convierten en una estrategia de vinculación con los problemas sociales, éticos, políticos, ambientales, tecnológicos y económicos. (p. 35)

Un dato central a destacar, por la conexión con el desarrollo de la presente tesis doctoral, es el hecho que se tome en cuenta, desde los ejes curriculares, una comprensión del currículo como espacio público, “cuya dimensión política, cultural e institucional concretan la docencia contextualizada, *apoyada en la investigación, en las tecnologías de la información y la comunicación...*” (idem). (cursivas nuestras).

Los ejes curriculares identificados en el *Documento Base del Currículo UPEL*, corresponden a:

1. **Práctica Profesional:** entendida como eje integrador y dinamizador del desarrollo curricular, donde se sitúa al futuro ciudadano profesional e investigador de la docencia y áreas afines, en el centro de la acción educativa.
2. **Investigación:** como eje que constituye la praxis humanizadora de la formación universitaria.
3. **Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC):** que, como eje, originará nuevos modos de relación entre la comunidad académica y personas externas a la institución.

En relación con el eje *Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC)*, es necesario reflexionar y comprender la importancia que tiene para la formación de profesionales e investigadores de la docencia y áreas afines.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación como eje curricular requieren ser utilizadas con responsabilidad, para asumir las implicaciones éticas de su aplicación al ser incluidas como un factor central en la mejora de los

procesos, oportunidades y condiciones de enseñanza y aprendizaje; toda vez que cumplen un rol crucial en la administración, planeación, gestión y seguimiento de las políticas y procesos educativos. Asimismo, deberían ser accesibles a todos los sujetos pedagógicos y en la diversidad de escenarios de interaprendizajes. (p. 28)

En este contexto, refiere el *Documento* lo importante de mantener, de manera permanente, por parte de los docentes y de la comunidad, el acceso a las tecnologías de información y comunicación; de igual manera, esto debe acompañarse de oportunidades frecuentes para la formación “mediante centros de información, redes de mejores prácticas y otros mecanismos de difusión e intercambio de experiencias que contribuyen al proceso de educación permanente” (idem), interpretada como proceso en el que se puedan generar los aprendizaje de forma creativa y transformadora, atendiendo a criterios como “diferencias por grupos etarios, motivaciones e intereses, expectativas y realidades en contextos específicos” (idem).

La sección de *Fundamentos Pedagógicos*, en síntesis, culmina señalando lo siguiente:

Basado en lo anterior, el educador a formar se proyecta como un profesional autónomo, crítico, reflexivo, investigador, comprometido con el país, con sólidos conocimientos pedagógicos, con competencias para diseñar, desarrollar, evaluar y formular proyectos, atender las necesidades de contextos socioeducativos diversos y cambiantes, amplia formación cultural, real comprensión del tiempo y el contexto histórico, con manejo efectivo y ético de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo, claridad en su expresión oral y escrita, conciencia ambientalista y responsabilidad social. (p. 15)

Desafortunadamente, luego de la aprobación de este *Documento*, ocho años después, su contenido no ha pasado de ser más que una Prometedora Intención. Aun así, ello puede convertirse en oportunidad que permita, como se espera, concebir la potencialidad de relaciones entre la cultura digital necesaria y la formación docente en la Universidad pedagógica

Experimental Libertador, posibilidad que puede producirse desde el Instituto Pedagógico de Maturín.

Además, partiendo en primer lugar, de las voluntades de los entes encargados para con el futuro pertinente del producto académico a generar, como compromiso demandado por los tiempos actuales; y en segundo lugar del cumplimiento a políticas públicas y en su empeño por ir al paso, en lo que al sujeto producto de esta institución, se encontrará con un ambiente de trabajo apertrechado con recursos tecnológicos bajo plataformas libres proveídas por el Estado a discentes en edad escolarizadas, y que hoy en muchos casos, han sido relegadas, desaprovechadas y mal orientadas por deficiencias en políticas institucionales para la formación de un docente desde lo tecnológico o bajo cultura digital y adaptado a las condiciones contemporáneas de país, hoy en situaciones particulares pero con recursos previos designados y que se hace inminente su aprovechamiento con pertinencia y atino para dar certezas a los objetivos desde lo tecnológico.

CAPÍTULO IV

CULTURA DIGITAL EN Y PARA LA FORMACIÓN

¿Cuál Cultura Digital en la Universidad?

Las nociones recientes sobre cultura digital, se han abordado desde los referentes de la “sociedad de la información”. De allí, aquí se coloca el énfasis, tanto en el medio digital y el digitalismo, en el contexto de la generación de las denominadas tecnologías de la información y la comunicación; uno y otra, sobre todo en lo que va del siglo XXI, han producido un impacto notorio en la sociedad en general, y en la particularidad del humano y su existencia. Ello ha dado cause a múltiples posibilidades, tanto de aceptación, como de riesgos, en diversos sentidos. En relación a esto, Pérez Tapia (2006), por ejemplo, señala, desde una perspectiva crítica, que

La colonización tecnocrática de la realidad social está soportada por una oculta red de intereses económicos, transnacionales y políticos en relación con el poder. Esta conjunción es una necesidad fundamental que se produce en el marco del capitalismo y de su razón de ser, el mercado, convirtiendo a la tecnología en la más potente de las ideologías, que descansa en manos de los expertos, ahora sacralizados por el conocimiento y convertidos en los sacerdotes del templo de la ciencia y el saber disciplinario. (p. 217).

Señalar entonces las posibilidades de la cultura digital en la universidad, y particularmente en la UPEL-IPM, trasciende la incauta e inocente visión que solo amerita tener *una* conexión a internet y el resto

vendrá como efecto. No solo implica pensar y repensar la gestión pedagógica, los aspectos presupuestarios, las miradas a las políticas públicas e institucionales, el clima cultural de América Latina y el Caribe, el referente de la actitud de estudiantes y profesores, para que ello, en conjunto, lleve a la posibilidad de acercarse a las nuevas tecnologías digitales, no como un fin en sí mismas, sino como un medio, y así evitar quedar atrapados, irremediablemente en la obsesión por lo tecnológico y la tecnología.

Acercarse a la cultura digital en la universidad, lleva implícito reconocer desde donde está saliendo la mirada para generarla y no hacerse cómplice de las directrices del mercado y la mercantilización. Ante las preocupaciones para atender, es necesario evitar los *imprevistos*, pero que en este tema no existen *imprevisto*. Capra (1998), ha insistido en advertir que el: “empobrecimiento espiritual y la pérdida de diversidad cultural derivados del uso excesivo de computadores es especialmente grave en el campo de la educación” (p. 88). Luego, con sentido expresamente crítico, el mismo Capra (1998) expone argumentos que es necesario atender en el campo de las decisiones:

el uso de computadores en la escuela está basado en la ya desfasada visión de los seres humanos como procesadores de información, que refuerza a su vez constantemente erróneos conceptos mecanicistas sobre pensamiento, conocimiento y comunicación. La información es presentada como la base del pensamiento mientras que, en realidad, la mente humana piensa con ideas, no con información... ésta no crea ideas; las ideas crean la información. Las ideas son patrones integradores que no derivan de la información, sino de la experiencia.” (Idem)

Dirigirse hacia una cultura digital en la universidad, será para evitar que un computador sea el medio idóneo para disponer, directa o indirectamente, de una aparente solución para hacerse, eficazmente, de un problema. En los términos, generales de un autor como Rivero (2008):

Ante las nuevas tecnologías es frecuente encontrar posiciones que van desde las utópicas (la tecnología como panacea resolviendo principales problemas en el aprendizaje) a las escépticas (la televisión y los ordenadores pueden ser nocivos para los niños y estimulan un aprender inocuo). Ambas posturas obedecen a una visión tecnocéntrica del problema, sin considerar elementos humanos, culturales y contextuales y privilegiando sólo lo tecnológico, sustituyendo indebidamente un fin por los medios. La cuestión fundamental no es ¿qué se puede hacer con el computador o el televisor? o ¿qué hacen los ordenadores o la televisión a los niños o usuarios? Sería más útil preguntarse ¿Qué pueden hacer los niños, los jóvenes y los padres de los niños con las computadoras o la televisión? ¿Qué cosas pueden construir con ellos? ¿Cómo dotar con competencias a niños y adultos para poder moverse en el mundo de la computación y de la televisión? (p. 10).

Con acuerdos y desacuerdos de por medio, ante la cultura digital en la universidad: ni *tecnocéntricos* ni *tecnofóbicos*. Justamente, cuando en el mundo contemporáneo, la información y los conocimientos se despliegan a través de medios tecnológicos, cada vez con mayor alcance, el rol de la universidad requiere atención especial para fortalecer su responsabilidad crítica ante tal acontecimiento y no perder de vista que, en efecto, en la universidad, con sentido de formación en la persona humana, las experiencias de lo que se ha denominado la convivialidad, el intercambio cotidiano entre profesores-estudiantes, donde el espacio digital y las tecnologías de la información y la comunicación sean herramientas, medios y no fines.

La cultura digital en la universidad, trascendiendo visiones tecnocráticas y tecnofóbicas, será pues, también, según Pérez Tapia (2006)

...para vivir humana y humanizadamente en el mundo que ellas están configurando –el nuevo mundo de la cultura digital-; y a la vez todo eso no será posible si no se incorporan las nuevas tecnologías a la acción educativa desde nuevos enfoques pedagógicos que cuenten con ella de modo consecuente. En ambas direcciones hay que dejar

atrás las mitificaciones en que se puede incurrir por un lado u otro, las cuales en todo caso distorsionan la realidad y nos impiden ubicarnos en ella de forma creativa y fructífera. (p. 221)

La necesidad de uso de las tecnologías digitales como medios para definir espacios de intercambio y para el aprendizaje, son una forma de avanzar significativamente en dimensión creativa, por facilidad y comodidad de manejo de volúmenes y calidad de diversa data, que relacionadas a ideas, permiten la construcción de información y conocimientos; siendo mayormente certeras, si las mismas son tomadas desde fuera de posiciones extremas (desde lo tecnocéntrico y tecnofóbico); ya que más bien, las tecnologías han modificado las formas de relacionarnos con nuestro entorno, facilitando la vida y posicionando en el ser, la forma creativa y de productividad con un nivel marcado en los espacios de intercambio de saberes, donde su promoción, uso y aplicación como herramienta y como medio, es un hecho necesario y casi que obligatorio; y más aún, en tiempos de promoción educativa donde se permiten acortar las distancias y asumir participación desde la dimensión virtual.

La universidad, son instituciones para la generación de, conocimientos, investigación y pensamiento crítico; y donde la misma se encuentra fuertemente ligada a los sectores populares; por tal, se debe orientar su destino hacia los humildes y desheredados de la tierra; sin embargo, es de hacer notar que la situación pandémica actual ha tenido un gran impacto en la educación, donde el nuevo modelo neo privatizador, da a ganador al modelo virtual de enseñanza de las transnacionales de la tecnología, limita el rol de libertad de acceso al sistema de educación universitaria de los estudiantes de bajos recursos; por tal, los Estados están en obligación de garantizar las condiciones básicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, orientado a facilitar una cultura digital soportada con los recursos necesarios; ya que, no todas las familias pueden sufragar los costos de

conexión a internet, computadores o plataformas virtuales, indicando esto que la situación de salud actual ha profundizado la mercantilización de la educación.

La universidad venezolana debe ajustarse a estos nuevos modelos educativos de orientación profunda desde lo digital con soporte en estructuras y plataformas tecnológicas representativas y significativas, mediante planes estratégicos de desarrollo educativo casados con el devenir de los tiempos y situaciones particulares, y estrechamente ligada a la sociedad, para así dar una solución idónea bajo una construcción arraigada de cultura digital como herramienta al servicio del nuevo modelo educativo, como así expresa Bonilla L.(2021) “Ciertamente la universidad debe transformarse radicalmente, pero este cambio es cuestión del mundo universitario y la sociedad, no de las grandes bancas del capital transnacional y un multilateralismo atado a sus designios”.

Obsérvese desde la educación, que la Universidad en tiempos actuales de situación de salud comprometida, en la educación universitaria se ha puesto de relieve la necesidad de abrir una amplia agenda de debates que den cuenta de las expectativas y requerimientos del sector, ya que la educación universitaria se ve amenazada por el sector generador de tecnologías y sus objetivos estratégicos, afectando esto el acceso de muchas personas al conocimiento, los saberes, la cultura y la ciencia; haciéndose necesario dar cumplimiento al derecho a educación, al conocimiento, a la inclusión y a la libertad; donde juega un rol importante y determinante la profundización en una cultura digital soportada y garantizada por el Estado hacia la sociedad, transformándose las estructuras universitarias, flexibilizando las distintas formas y posibilidades de administración de los procesos de enseñanza aprendizaje sin limitaciones y administrando las facilidades de dotación y/o adquisición de tecnologías como herramientas de interacción.

La Sintonía: Formación Docente y Cultura Digital

La profesora Duso Pacheco (2017), de la Universidad Regional Integrada do Alto Uruguai e das Missoes (URI, Brasil), elaboró un artículo titulado “*Docencia y cultura digital: la formación del ciberprofesor*” y lo inicia señalando que:

En la contemporaneidad, la tecnología está presente más a menudo, haciendo que, si no todos los individuos, la gran mayoría adopte la cultura digital en sus relaciones sociales. Sin embargo, una realidad que todavía no presenta tamaña interactividad con la tecnología es la de las instituciones educativas. (p. 3).

En línea similar, el maestro Zubiría (2006), abunda en calificativos de similar calibre, referidos a la escuela, como: resistente a los cambios, institución monolítica, tradicional, conservadora; detenida en el tiempo, anquilosadas. En este contexto señala, que: “En una época profundamente cambiante y en la que se estima que el conocimiento humano está siendo duplicado cada doce años, resulta casi absurdo centrar la educación en los aprendizajes específicos, los cuales se olvidan”. (p. 16). Al respecto, puede agregarse: es idéntica la situación en la universidad. La pizarra y la tiza, hasta hace poco; las acrílicas y los marcadores, poco después, han marcado y marcan el medio para compartir el contenido que ha definido la cultura curricular, con la presencia absoluta de docente o de un futuro docente. Esta figura se inició en el siglo XIX. Como idea general ¿el aula del siglo XXI, será diferente?

Si, en la UPEL-IPM el *aula* del futuro, ante la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación, será diferente. La presencia digital, las redes, las interconexiones y la presencia de una actitud diferente, podrán generarse espacios emergentes, inéditos, de comunicación, que involucre a la comunidad académica. Quizás, iniciando la sintonía entre

formación docente y cultura digital, sea posible estructurar tales espacios. Y haciendo referencia a Duso Pacheco (2017):

A partir de las TDICs está permitido que los alumnos interaccionen y que la clase sea más dinámica; que los alumnos puedan traer sus experiencias y que el profesor utilice otras herramientas, además de la pizarra y de los libros, haciendo que los estudiantes se sientan más libres para interactuar y aprender no sólo con el profesor, sino también con sus compañeros y a través de investigaciones e interacciones entre lo real y lo virtual. Surge entonces un nuevo espacio geográfico, con la influencia de la metodología y de la visión que tiene el profesor del proceso en esa nueva dinámica.

Es imprescindible asociar la cultura digital con la formación del profesor, puesto que se considera que el profesional de la educación está anclado a su proceso formativo, en el que se construye la intencionalidad de la profesión. (p. 2)
(cursivas nuestras)

Un escenario pedagógico en perspectiva plural donde ocurran eventos de interacción, dinamismo, intercambios de experiencias, saberes y conocimientos, ya es, de por sí, importante. Si el escenario estuviera integrado, además, por lo cotidiano formativo –no rutinario- y lo virtual, tales eventos pudieran multiplicarse, tanto de manera sincrónica, como de forma asincrónica. Por supuesto, no se trata, exclusivamente, como lo señala la autora, de una influencia de la metodología y de la visión que tiene el profesor del proceso de esa nueva dinámica; sino de la presencia tanto del estudiante, futuro docente, como de otros factores. Se insiste acá, desde los planteamientos de la tesis, uno, en la presencia absoluta de relaciones e interrelaciones múltiples; dos, en la actitud que, tanto uno como otros protagonistas, tendrán al respecto, pues no se trata, solo, de habilidades, capacidades y competencias en el *mundo* digital.

¿Es imprescindible asociar la cultura digital con la formación del profesor? Si, pues tanto la vida pedagógica del profesor, como la vida pedagógica del futuro profesor, al menos en el contexto de la UPEL-IPM, no estarán fuera del escenario digital. Tanto la formación docente (referente

académico institucional) con la cultural digital (referente social) se encontrarán como fuerzas en una dirección: la ciudadanía que se está construyendo, no solo para ser ciudadano en el mundo cotidiano, sino, también, para ser ciudadano en el mundo digital en acción, de manera significativa.

En este medio que vincula formación docente y cultura digital, vienen acuñándose categorías *asociadas* como *cibercultura* y *ciberprofesor*. Mientras que en la primera han trabajado autores como Andoni Iñaki (2002), Antonio Bautista García (2004), Pierre Lévy (2007), Oscar Ramos (2009), Sonia Valle de Frutos (2010), y, entre otros, Claudio Clarenc (2011a, 2011b); en la segunda lo han hecho: John Tiffin y Lalita Rajasingham (1997), Miguel Lacruz (2002), Ana Garcia-Varcárcel (2008), Pablo Muñoz y Gonzalez (2009), Gloria Pérez Serrano (2010), María Prada (2014). Sin embargo, una y otra categoría se representan con énfasis en el referente *ciber* (del griego *kyber*), con todas las implicaciones que ello tiene, sobre todo en lo que se refiere a espacio virtual y medios informáticos. Seguir pensando estos conceptos es fundamental para la educación, para toda la educación, que tiene otro énfasis: el ser humano.

Sobre la conexión formación docente - cultura digital, con efectos de sintonía, se alienta entonces que tanto en la formación inicial, como en la formación docente permanente o continua, como también se le conoce, serán espacio de desafíos en el tiempo, gestión pedagógica incluida, donde transversará la cultura digital, pero también otros retos y acontecimientos que permitan la atención de las demandas socio-históricas, con énfasis en lo humano. Perder esa perspectiva, pudiera generar otros ángulos de interés, como lo estrictamente tecnológico, el ámbito de los mercados, la comercialización del espacio virtual y de los medios informáticos. El proceso de formación docente en relación con la cultura digital, pudiera estar concebida en la versión crítica del tema, con un supremo rango de interés: la persona humana.

En medio de la diversidad de políticas de Estado, políticas institucionales, diseños de carreras y programas, sistemas de pensamientos de profesores y estudiantes, concepción de la formación docente y de la cultura digital, los sentidos no serán únicos ni uniformes. Este conglomerado de campos de acción, de gestión y de decisiones, serán un escenario ideal para las confrontaciones, los argumentos y los contraargumentos, por lo que el debate constante, el estudio permanente, las reflexiones profundas a través de la investigación, estarán al lado de las sintonías entre formación docente y cultura digital.

En la perspectiva para el debate, entonces, juegan un papel determinante: la concepción de la formación inicial, la concepción de la formación permanente o continua, las condiciones de gestión pedagógica de los profesores, las condiciones para el proceso aprendizaje de los estudiantes, los saberes y los conocimientos de unos y de otros, la perspectiva de la ciudadanía y el énfasis en la persona humana. Todo ello en conexión con la cultura digital, que no tendrá que quedar anclada en el almacenamiento del conocimiento mediado por las tecnologías de información y comunicación, sino, también, para problematizarlo, compartirlo, transformarlo en aras del ser humano.

En preocupación similar, la maestra Yolanda Campos (2017), con cincuenta años de experiencia, en atención al diseño de programas de formación docente, en la cultura digital, Campos (2017) expresa lo siguiente:

En los últimos años, me he dado cuenta, que atrás de los profundos avances que se están presentando en la ciencia y en la tecnología, está en juego no sólo una nueva concepción de la enseñanza y el aprendizaje, sino de la humanidad, que evoluciona y crea conocimientos más profundos para enaltecer a la especie, o para destruirla. La noción de ser humano se está transformando y ello sigue despertando mi curiosidad. (p. 668).

Más adelante Campos (2017) señala lo siguiente:

Ahora mi deseo, es sistematizar... la propuesta de un modelo para el diseño de programas de formación docente en competencias informáticas y digitales que tenga como centro la educación integral para el bienestar humano, social y ambiental de seres felices...(p. 668).

Diferencias aparte con el modelo y el diseño por competencias, el bienestar humano y la felicidad, son ideas poco comunes en estos debates de la cultura digital. La idea, ahora, es que también estén para ser consideradas.

Los Retos en el Presente

Tal como lo sugiere el nombre del presente subtítulo, este espacio será para compartir determinados planteamientos relacionados con el propósito general de esta investigación, dirigido a desarrollar unas reflexiones relacionantes entre cultura digital y formación docente, en el marco de la Universidad pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Maturín.

Desde sus inicios, en la presente tesis se hizo fuerza con la idea matriz de persistir en la destacada importancia de pensar las intervenciones de los campos de interés y la responsabilidad institucional que en ello tienen, tanto la UPEL-IPM, como sus profesores y estudiantes.

Partir de los *retos en el presente*, es para aportar en el ahora, sin ser inmediatista, ni dejar las propuestas para el futuro, en espera de realidades o posibilidades que pudieran no realizarse, escapando de la responsabilidad en concreción en la presente investigación. Por ello, partiendo de las exploraciones teóricas preliminares, los análisis de las políticas y los diseños de programas y carreras, se configuran las siguientes ideas, desde un campo de investigación específico que, se insiste, define el juego de interrelaciones *cultura digital / Formación docente*, en los espacios de la UPEL-IPM. Así, el desarrollo de la cultura digital en la conexión con la formación docente,

podiera estar fundada, en primer lugar, en la redimensión de la formación docente, desde la cultura digital.

En esta perspectiva, una formación docente desde las potencialidades de la cultura digital, no solo tocaría lo pedagógico, sino todo el espectro académico-administrativo que articula formas de pensamiento, diversidad de recursos digitales. Al decir de Regil Vargas (2014), "Significa pensar en la formación que rebase la recepción de contenidos y su consumo pasivo; receptores críticos y emisores, generadores de contenidos que aporten valor al ciberespacio".(p.247) Esta perspectiva la cierra la autora con lo siguiente "Pensamos en un estudiante universitario creador, que esté en condiciones de aceptar el desafío de pertenecer y aportar a la cultura digital" (p. 247). Sobre este aspecto, es criterio de la presente tesis, que tal pensar, también debe estar dirigido al profesor universitario, en especial de la UPEL-IPM.

En la UPEL-IPM, como en todos los institutos de la UPEL, existe una unidad de Dirección de Currículo, bajo cuya responsabilidad están la coordinación, planeamiento, ejecución, supervisión y evaluación del currículo del Instituto y del asesoramiento en el diseño y evaluación de materiales educativos. Tradicionalmente, el diseño general UPEL está circunscrito a cuatro componentes: formación pedagógica, formación general, formación especializada y fases de docencia. En este contexto, se pudiera promover como eje transversal la *cultura digital en la formación docente*, fundada en elementos como la familiarización con los medios de tecnología, información y comunicación en la educación y, particularmente, en el desempeño pedagógico, la promoción de experiencias en el medio digital para la enseñanza aprendizaje, acompañadas de la producción de contenidos y recursos digitales; el acompañamiento, por parte de los profesores y de los futuros profesores, a los estudiantes, en la perspectiva crítica del medio digital; la promoción de una especie de ciudadanía en cultura digital, con sentidos de reconocimiento y alteridad.

No se trataría de un proceso de diseño curricular en términos de revisión de materias y unidades curriculares, aunque ello no se descarte, pero el proceso estaría más relacionado con una actitud hacia y con la cultura digital, donde factores como apatía, resistencia, no compromiso, pudieran frenar las iniciativas para una cultura digital en la UPEL-IPM.

En los espacios académico-administrativos de la UPEL-IPM, en alianza estratégica con otras instituciones de educación universitaria del Estado Monagas y de la región nor-oriental, pudieran promoverse diferentes tipos de evento que pudieran tener, entre otras, líneas de trabajo como:

1. El desarrollo de la cultura digital en las instituciones de educación, en especial en la educación universitaria.
2. Procesos de formación en cultura digital para el desarrollo de actividades académicas.
3. La generación de conocimientos y saberes en el medio digital
4. La perspectiva crítica de contenidos y recursos digitales en el ciberespacio
5. Proyectos de investigación y fases docentes desde la cultura digital.
6. Cultura digital, ciudadanía digital, educación y responsabilidad pedagógica.

En la UPEL-IPM, un momento especial en la formación, tanto para estudiantes como para profesores, del IPM o no, es el proceso de las cuatro fases: ejecución de proyecto educativo, ensayo didáctico, observación e integración docencia-administración, dirigidas a generar un campo de experiencias pedagógicas, que, como lo indica el programa de fase IDA, UPEL (s/f):

el requerimiento de un docente suficientemente preparado con profundidad y amplitud en el dominio del conocimiento científico para definir criterios que le permitan abordar con propiedad el proceso de enseñanza- aprendizaje; teniendo claridad en la teoría que sustenta la acción para saber hacia dónde va y la intención de lo que se quiere lograr. (p. 1).

Dichas fases, de manera particular constituyen un escenario propicio para desarrollar la cultura digital en la formación docente, para todo lo que implica tanto desarrollo académico, como desempeño de una ciudadanía digital responsable, de diálogo, acompañamiento y encuentro. Debe insistirse, en que no se trata de una relación direccional profesores estudiantes o interdireccional estudiantes - estudiantes o profesores - profesores, sino multidireccional.

En la UPEL-IPM, desde la cultura digital, siempre con visión crítica no exclusivamente tecnicista o digital, se pudiera promover la autoformación, la disciplina del estudio, el aprendizaje y la investigación, desde criterios de autonomía y responsabilidad; que permita, además, dar oportunidad al intercambio de experiencias de saberes y conocimientos, particularmente en las áreas de definición profesional.

Ciertamente, en las actuales circunstancias con un clima nada alentador sobre la cobertura de señal-redes a lo interno de las instituciones de educación universitaria, en especial de la UPEL-IPM, pareciera punto para detener cualquiera iniciativa; sin embargo, de lo que se trata, en medio de la crisis que pudiera atentar contra el despliegue de la cultura digital en conexión con la formación docente, es de juntar los esfuerzos en pro de las alternativas, todas, que están fuera del contexto institucional en estricto. Todo espacio y herramienta posible, dadas las condiciones, pueden aprovecharse como una oportunidad.

Las mismas, todas las posibilidades, sin excepción, pudieran ser gestionadas, propiciadas y pensadas en los estudios de postgrado, que, por cierto, han venido mermando tanto en su oferta pública, como en la matrícula general. No se afirma que la cultura digital sea un síntoma de una especie de *prosperidad*, pero desde ella, teniendo de por medio la carrera docente y los programas de postgrado, de extensión y de otras actividades académicas, se pudiera dar lugar a concebir una matriz transversal e integral para la

formación y la investigación, que permita construir una especie de cultura digital pedagógica, dadas las características institucionales y funcionales de la UPEL-IPM.

Tal como lo señala Majó (2013), a propósito del subtítulo que acompaña estas palabras: “Es difícil prever el futuro. Por suerte, porque esto significa que lo podemos crear. El futuro no está escrito, pero está condicionado por las tecnologías disponibles, las regulaciones en vigor, los hábitos culturales y las restricciones económicas” (p. 66).

Entonces, en parte, de eso se trata: de aprehender, en primer lugar, que son retos del presente; en segundo lugar, que la participación de la comunidad académica y la institucionalidad de la UPEL-IPM, serán esenciales en y para articular y re-articular cultura digital – formación docente. Los aportes, las reflexiones, las iniciativas, seguro estarán a la orden del día.

CONSIDERACIONES FINALES

El desarrollo de la presente investigación, titulada: *Cultura digital y formación docente en la educación universitaria venezolana*, ha hecho posible derivar las siguientes consideraciones:

1. En el espacio de la educación universitaria, la cultura digital es un valiosa perspectiva para la investigación, creación, desarrollo y difusión del conocimiento, dado que ofrece posibilidades de acceso, extensión, alcance y actualización constante de saberes y conocimientos, permitiendo a las instituciones la puesta al día de los bienes vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación vinculados con formación en general y con la formación docente en particular. Además, pudieran aminorarse los tiempos de respuestas efectivas en la atención a requerimientos vinculantes.
2. En acuerdo con las tendencia sobre el tema, particularmente en América Latina, y dadas las particularísimas características generales que vienen definiéndose en Venezuela, la cultura digital ha ido impactando el escenario de las instituciones de educación universitaria, con diferencias notables entre ellas, por los diversos factores en juego, tanto de acceso a presupuestos para inversión, como a iniciativas estrictamente institucionales, bien con apoyo del sector privado, o por autogestión.
3. En el marco de las relaciones a desarrollarse entre la cultura digital y la formación docente, tendrán presencia cotidiana referentes propios de éste acontecimiento cultural, como la presencia de herramientas y software, las interacciones de enseñanza aprendizaje, entre otros, que tendrán significado especial tanto en los eventos de carácter

institucional, como en lo formativo pedagógico, debido a las mismas características de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Maturín. Será necesario afrontar barreras propias de estos procesos, movidas tanto por las resistencias de tipo profesional, como las vinculadas con la gestión.

4. Un elemento central, dada la característica de misión de la UPEL-IPM, desde su creación y consolidación institucional y nacional, será la existencia innegociable de la pedagogía y lo pedagógico en la cultura digital en el marco de la formación docente.
5. El análisis, por una parte, tanto de las políticas públicas, como de las políticas institucionales, y por la otra, de la concepción de programas y carrera, da oportunidad para proceder con un intensivo proceso de gestión en pro de la cultura digital, por parte de los decisores responsables directos e indirectos y de la comunidad académica institucional, tanto de profesores como de estudiantes. Centrarse exclusivamente en el Estado, en el Consejo Universitario y en los Consejos Directivos, es olvidarse que una fuente potenciadora de posibilidades, está en el profesorado y en el estudiantado.
6. El entorno tecnológico que acompañaría parte del soporte de la cultura digital desplegándose, sería componente constitutivo permanente y dinámico del entorno de la formación, de la enseñanza aprendizaje y de procesos conexos, tanto académicos como administrativos.
7. El proceso general de investigación ha permitido desarrollar una reflexión teórica, asociativa entre cultura digital y la formación docente, contextualizada en referentes discursivos relacionados; sin perder de vista la importancia de las políticas de Estado, dado que la UPEL-IPM es una universidad de gestión pública; las políticas institucionales, y los planes y programas de formación.
8. Ha quedado en evidencia la fuerte vinculación entre la cultura digital y la formación docente en el contexto de la UPEL-IPM en tiempos

contemporáneos, pero dado el análisis realizado, se hace imperioso potenciar tal vinculación, a través de medidas de gestión de carácter institucional, como de expandir el sentido de actitud de profesores y estudiantes, que de no hacerse serían factores que minimizarían cualquier esfuerzo que se promueva.

9. El conjunto de reflexiones teóricas que se propone, entre cultura digital y la formación docente en la UPEL-IPM, tiene el sentido de la posibilidad de una formación docente que también refiere el ejercicio de la ciudadanía, el constituirse en un ámbito de autonomía, para la autonomía, el explorar otros sentidos y dimensiones de la pedagogía y lo pedagógico.
10. La UPEL-IPM fortificada en un ambiente tecnológico y con una cultura digital construida desde lo académico, garantizaría aguas abajo con su producto generado, la concreción de cualquier proyecto socio tecnológico como política de Estado a nivel de todo el sistema educativo.

REFERENCIAS

- Aguilar J. y Echeverría F. (2001), *Introducción a las técnicas de computación inteligente*. Universidad de los Andes. Mérida Venezuela.
- Aranda, D.; Creus, A.; Sánchez, J. (Eds., 2014). *Educación, medios digitales y cultura de la participación*. Barcelona: Editorial UOC.
- Arévalo, H. (2004) *“Influencia de las Nuevas Tecnologías de la Información en los Espacios Formativos Superiores. Estudio de Caso: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Núcleo Monagas, en la Especialidad de Educación Integral”*. Trabajo de Grado de Maestría en Educación Superior. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Maturín.
- Astudillo, I. (2016): *Las redes Sociales y la Formación Docente: Una Mirada de Encuentros y Desencuentros*. Tesis de Doctorado no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Maturín.
- Astudillo, J. (2016): *Cultura Digital y Formación Docente: Desafíos para Despertar tres Modos de Ser*. Tesis de Doctorado no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Maturín.
- Aznar, C. (2008). *Vinculación de la tecnología educativa con el desarrollo socioeconómico en el contexto de la educación superior venezolana, Sistematización desde una experiencia*. Tesis de Doctorado no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Maturín.
- Barajas, M. (2002). *Investigación sobre los cambios promovidos por las tecnologías de la información y la comunicación en las universidades europeas: El caso de los entornos virtuales de aprendizaje*. Tesis Doctoral Publicada. Universidad de Barcelona, España.

- Bartolomé Pina, A. (2008). *Entornos de aprendizaje mixto en educación superior*. RIED. *Revista Iberoamericana De Educación a Distancia*, 11(1), 15–51.
- Brito, Z. (2008). *Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire*. La Habana. Cuba.
- Bustamante, E. (2011). Cultura Digital: “La Nueva Cultura Clásica”. Telos: 88 La Cultura Digital 88,59.
- Capra, F. (1998). *La trama de vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona: Anagram.
- Casillas, M. (2018). *Cultura digital y cambio institucional de las universidades*. México: Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior.
- Campos, Y. (2017) Diseño de Programas de Formación Docente en la Cultura Digital. España.
- Castellanos y Reyes (2019). Compendio de Comercio Exterior
- Celis Francis (2006), *Experiencias Innovadoras de la UPEL: En Formación Docente*. Vicerrectorado de Docencia
- Chaves Rodríguez, J. et al. (2005). *Acercamiento necesario a la pedagogía general*. Ed. Pueblo y Educación. La Habana.
- Cordova E. (2018). *Educación Virtual y Universidad Contemporánea; Escenario Emergente para la formación Integral*. Tesis de Doctorado no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Maturín.
- De Zubiría Samper, J. (2006). *Las competencias argumentativas: la visión desde la educación*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Duso, L. (2017). Docencia y cultura digital: la formación del ciberprofesor. *Revista Tendencias Pedagógicas*, N° 30, pp. 207-224.

- Dussel, I. (2014). *Incorporación con sentido pedagógico de TIC en la formación docente de los países del Mercosur*. Buenos Aires: Ed.Teseo.
- Ferrari, L. (2010). Cultura Digital. Disponible en <http://joyojeet.people.si.umich.edu/cultturadigital.pdf>. Consulta: 2017, Abril 8.
- Frolov, G. y Kuznetsov, E. (1991). *Elementos de Informática*. Rusia: Moscú.
- Gadamer, H. (1991). *Un acercamiento al concepto de formación*. España.
- García-Valcárcel A. y Muñoz-Repiso, A. (2008). *Investigación y tecnologías de la información y comunicación al servicio de la innovación tecnológica*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca
- García-Vera, A. (2004). *Las nuevas tecnologías en la enseñanza*. Madrid: Akal.
- Garrido Ferrandanez, F. (2010). Cultura Digital e Investigación Comercial de Mercados. Revista: Razón y Palabra, 15 (73).
- Gil Otaiza R. (2007) *Perspectivas de la Educación Superior Venezolana en un Mundo Globalizado*. Universidad de los Andes Mérida Venezuela
- Sacristán, G. (Comp., 2010). *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.
- Goig Martínez, R. (Directora, 2014). *Formación del profesorado en la sociedad digital. Investigación, innovación y recursos didácticos*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Guevara, B. (2007). *Transformación de los Espacios Educativos Superiores la Luz de la Era Tecnológica en el Contexto Universitario*. Trabajo de Grado no publicado. Especialización en Educación. Mención Enseñanza de la Educación Superior. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Maturín.

- Jenkins, H., et al. (2017) *Cultura Transmedia: La creación de contenido y valor en una cultura en red*. Ed. Gedisa. España.
- Lago Martínez, S. (2015). *De tecnologías digitales, educación formal y políticas públicas. Aportes al debate*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. Teseo.
- Lacruz Alcocer, M. (2002). *Nuevas tecnologías para futuros docentes*. España: La Mancha: Universidad de Castilla.
- Larez, Y. y García, L. (2013). *Las TIC y el Conocimiento Pertinente: una mirada complejo dialógica*. Universidad de Oriente Núcleo Sucre, delegación de publicaciones. Venezuela.
- Lévy, P. (2007). *Cibercultura. Infirmo al Consejo de Europa*. Barcelona / México: Anthropos Editorial / Universidad Autónoma Metropolitana.
- Majó, J. (2013). Evolución de las tecnologías de comunicación, en: Biblioteca Divulgare. (2013). *La comunicación: De los orígenes a internet*. Madrid: Gedisa.
- Martínez, M. (2011). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Reimpresión de la segunda edición. México: Ed. Trillas
- Muniz, E. (2017). *8 consecuencias del mundo digital en el futuro*. Disponible en <http://www.youngmarketing.co/8-consecuencias-del-mundo-digital-en-el-futuro/> Consulta: 2018, Enero 11.
- Muñoz, P. y González, M. (2009). *El diseño de materiales de aprendizaje multimedia y las nuevas competencias del docente en contextos teleformativos*. España: Ed. Bubook.
- Niño, A. (2017). Las TIC en la Educación Universitaria Venezolana: Una Reflexión desde la Perspectiva Docente. *Investigación y Formación Pedagógica Revista del CIEGC*, 0(6), 59-67. Disponible en: <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/revinvformpedag/article/view/5544/2909>. Consulta: 2018 Enero 15.
- Feltrero Oreja, R. (2007) *El software Libre y la Construcción Ética de la Sociedad del Conocimiento*. Editorial Icaria. España.

- Parra Castrillón, E. La cultura digital de los estudiantes universitarios en entornos académicos: Signo y Pensamiento, vol. XXX, núm. 58, enero-junio, 2011, pp. 144-155 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/860/86020038010.pdf>. Consulta: 2017, Septiembre 12.
- Prada, M. (2014). *La práctica educativa y la formación on-line: en Investigación y tecnologías de la información y comunicación al servicio de la innovación educativa*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Pérez Serrano, G. (2010). *Intervención sociocomunitaria*. Madrid: UNED.
- Pérez Tapia, A (2006), *La Educación en la Cultura Digital*, Universidad de Granada: España.
- Ramos Mancilla, O. (2009). *Un clic diferente. Mujeres rurales, tecnologías y cibercultura en Allende*. Cuyoaco, Puebla: Inmujeres.
- Raposo, M. (2003). *Tecnologías de la información y la comunicación y calidad de la docencia universitaria: Análisis de necesidades de formación del profesorado de la Universidad de Vigo*. Tesis de Doctorado. Universidad de Vigo, España.
- Regil Vargas, L. (2014). *Cultura digital universitaria*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/283956/lrv1de1.pdf?sequence=1>. Consulta: 2017, Febrero 14.
- Reid, D. y Hodson, D. (1993). *Ciencia para todos en secundaria*. Madrid: Nacea, S. A. de Ediciones.
- Rivero, J. (2008). *Formación de educadores/as de personas jóvenes y adultas: enfoques y prácticas en los procesos de alfabetización y educación básica. Panel-foro Formación de educadores y educadoras de personas jóvenes y adultas: clave en la calidad de los procesos educativos*. El Salvador: San Salvador: Organización de Estados

Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura-OEI e Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa-IDIE.

Rodríguez I. (2012). *Dimensiones Epistemológicas de Acercamiento Entre Educación Informática y Fines de la Educación Venezolana*. Tesis de Doctorado no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Maturín.

Rueda, R. y Quintana A. (2013). *Ellos vienen con el chip incorporado: Aproximación a la cultura informática escolar*. Colombia

Sánchez Mendiola, M. y Martínez Hernández, A. (Edit., 2019). *Formación docente en la UNAM: Antecedentes y la voz de su profesorado*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Santamaría, D. y Yurén, T. (2018). *Cultura digital en estudiantes universitarios*. *Eduweb. Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación*. 13(1). Disponible en <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/eduweb/vol3n1/art8.pdf>. Consulta: 2018 Noviembre 14.

Senn, J. (1997). *Análisis y diseño de sistemas de información*. Ed. Mc Graw Hill. Colombia: Bogotá.

Suarez, J.M. (2013). Las competencias del profesorado en TIC: Estructura Básica. *Educación XXI*, 16 (1), 39-61. Disponible en: <http://www.redalvc.org/pdf/706/70625886003.pdf>. Consulta: 2017, Abril 12.

Tiffin, J. y Rajasingham, L. (1997). *En busca de la clase virtual: la educación en la sociedad de la información*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica. S. A.

Torrealba, G. (2005). La sociedad del conocimiento en el contexto universitario: develando algunas implicaciones. *Revista Investigación y Educación*, Vol. 1 Nro. 1, 2004. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Ugas, G. (2005). *Epistemología de la Investigación y la Pedagogía*. Taller permanente de estudios epistemológicos en ciencias sociales. Venezuela.

UNESCO (2004). *Manual. Informe TIC en la formación Docente: Guía de Planificación*. Paris: UNESCO. Disponible en <https://pide.files.wordpress.com/2007/08/documento-unesco-tic-y-formacion.pdf>. Consulta: 2017, Abril 22.

UNESCO (2008). *Estándares de competencias en tic para docentes*. Londres: UNESCO. Disponible en <http://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/UNESCOEstandaresDocentes.pdf>. Consulta: 2017, Abril 22.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Maturín. (s/f). *Fase de Integración Docencia – Administración*. Disponible en: <http://www.ipm.upel.edu.ve/documentospdf/CURRICULO/FASES/FASEIDA.pdf> Consulta: 2017, Abril 19.

Urribarri, R. (2006) Como usan la internet los académicos Latinoamericanos. *Revista SABER-ULA*, 28-03-2006. Facultad de Ingeniería de la Universidad de los Andes. Mérida Venezuela.

Valle de Frutos, S. (2014). *Cibercultura y civilización universal*. Barcelona: Erasmus Ediciones.

Vilches, L. (2001). *La Migración Digital*. Ed. Gedisa. España.

Yanes, J. (2009). *Las TIC y la crisis de la educación: Algunas claves para su comprensión*. Colombia.

Zabala, S. (2011). *Lineamientos teóricos para la enseñanza de la ética, la deontología y las leyes conexas a la materia informática en Venezuela*. Tesis de Doctorado no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Zúñiga, M. (2007). *Programa de Informática Educativa*, Costa Rica.

RESUMEN CURRICULAR

LAURIMAR DEL CARMEN FERMÍN ESPINOZA

MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORA EN INFORMATICA

RESUMEN CURRICULAR

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Laurimar del Carmen

APELLIDOS: Fermín Espinoza CI: V-14.169.322

EDAD: 42 Años

ESTADO CIVIL: Casada

DIRECCION: Urb Palma Real Conjunto Residencial Prado del Norte "A" casa 14 Maturín Monagas.

TELEFONO: 0291-6444171

Cel: 0416-2884327

E-MAIL: flaurimar14@gmail.com

TITULOS OBTENIDOS

SUPERIOR:

Magister en Educación Superior ---UPEL IPM Abril 2014 ---

2008 Universidad Pedagógica Experimental Libertador – IPM. Título: **“Profesora en Informática”**.

2002 Instituto Universitario de Tecnología Caripito Estado Monagas. (U.P.T. Del Norte de Monagas **“Ludovico Silva”** Título **“Técnico Superior Universitario en Informática”**.

Diplomado: Formación y Actualización Docente para Profesores de Educación Superior.
FUNDAUDO 180 Hrs. Julio - Noviembre 2005.

Actualmente: Desarrollo de Tesis Doctoral en la UPEL-IPM Intitulada “Cultura Digital y Formación Docente en la Educación Universitaria Venezolana”

PUBLICACIONES

Revista Multidisciplinaria Saber Universitario correspondiente a Enero - Julio de 2019

Artículo: “Educación Informática y Procesos de Transformación en Venezuela”

Elaboración de una “Guía Instruccional de los Elementos Básicos para la Elaboración de Proyecto Socio Tecnológico. Contexto de Estudio Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva" Municipio Bolívar del Estado Monagas.

CURSO Y/O SEMINARIOS

- Ponente en La Creación Intelectual Universitaria: Aportes desde el Doctorado en Educación Noviembre 2016
- Participante en la I Jornada: Retos y Perpectivas de la Educación Universitaria en Venezuela Abril 2016

- Participante en el Taller “Posturas Epistemológicas – Metodológicas y Experiencias Investigativas desde la Tesis Doctoral” Marzo 2015
- Participante del Congreso Pedagógico Estadal (Monagas) en el Marco de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa Julio 2014
- Plan Nacional de Formación Permanente, en el Marco del Procedimiento Especial de Concurso 2011-2012. Febrero-Mayo 2012. con una Duración de 180 Hrs.
- Curso Inglés Instrumental, Octubre 2011 – Febrero 2012 con una Duración de 32 hrs.UPEL-IPM.
- Participante en la Conformación de los Gabinetes de Informática Municipales. 08/07/2011. Zona Educativa Monagas.
- Participación en la Primera Jornada Regional en Ingeniería Informática – Monagas 2011.Duración 10 Horas.
- Participante en la Jornada de Fortalecimiento del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) 28-29/01/2010. Duración 10 horas.
- Participante de la II Jornada de Formación Docente, Proyecto Canaima, del 26/10 al 30/10/2009 con una duración de 40 horas.
- Participante Taller “Moral y Luces” 21/09/2009 con una duración de 7 hrs.

EXPERIENCIA LABORAL

- **Coordinadora General de Proyecto Socio Tecnológico del Programa Nacional de Formación en Informática desde el 2015 UPTNMLS**
- **Docente Ordinaria en la Categoría de Agregado en la Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas “Ludovico Silva” desde 2006 hasta el presente.**
- **Coordinadora** en las Olimpiadas de Venezolana de Informática (**OVI**) en la Categoría de Proyecto, Prototipo y Edumática MPPPEU Caracas Mayo 2017
- **Coordinadora de la Jornada de Planificación Estratégica y la Vinculación de los Referentes Éticos, Marzo 2017 Municipio Bolívar**
- **Organizadora del Congreso Pedagógico Municipal, Marzo 20 y 21 del 2015. En El Marco del Fortalecimiento del Sistema Nacional de Investigación y Formación del Magisterio Venezolano. Municipio Bolívar.**
- **Organizadora del I Congreso Pedagógico Municipal** en el Marco de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa. Mayo 2014, Municipio Bolívar con una duración de 8 Horas.
- **Responsable del Centro Local de Investigación y Formación Permanente del Magisterio Venezolano desde el 09 de Julio del 2014 hasta Febrero 2017**
- **Ganadora del Procedimiento Especial de Concurso Público** celebrado en el Instituto Universitario de Tecnología Caripito, (UPT “Ludovico Silva) en la Categoría Académica de Auxiliar Docente, **Medio Tiempo**. Desde el 15 de Marzo de 2013.
- **Facilitadora de la VIII Jornada de Formación, Proyecto Canaima Educativo y Canaima va a la Casa, dirigido a Promotores Pedagógicos del Municipio Escolar N°:03. Del Estado Monagas.** Desde el 02/05 al 04/05/2011 Duración 20 Hrs.
- **Facilitadora de la VII Jornada de Formación, Proyecto Canaima Educativo y Canaima va a la Casa, dirigido a Supervisores y Directores del Municipio Escolar N°: 03. Del Estado Monagas.** Desde el 26/04 al 28/04/2011 Duración 20 Hrs.

- **Facilitadora de la Jornada de Formación para Padres y Representantes, Proyecto Canaima en el Municipio Bolívar del Estado Monagas, Canaima va a la Casa del 18/10 al 21/10/2010** con una duración de 40 Hrs.
- **Facilitadora de la V Jornada de Formación Docentes, Proyecto Canaima Educativo para Docentes de 1ero y 2do Grado** en el Municipio Bolívar del Estado Monagas, del 20 al 24/09/2010 con una duración de 40 Hrs.
- **Facilitadora de la V Jornada de Formación Docentes, Proyecto Canaima Educativo para Docentes de 1ero y 2do Grado** en el Municipio Bolívar del Estado Monagas, del 21/06 al 25/06/2010 con una duración de 40 Hrs.
- Participación Activa en la **Campaña de Ahorro Energético, en el G.E “Ciudad de los Teques” Dirigido al Personal Docente, Administrativo, de Mantenimientos, Estudiantes, Padres y Representantes. Desde el 11/01/2010 hasta el 20/04/2010.**
- **2 Charlas sobre Proyecto Canaima Educativo en la Jornada de Fortalecimiento del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) 28/01 y 02/02/2010.**
- **Charla a la Comunidad del G.E. “Ciudad de los Teques”** Sobre la Prevención del Virus AH1N1 desde el 05/10/2009 hasta el 15/12/2009.
- **Facilitadora de la III Jornada de Formación Docente, Proyecto Canaima, del 07/12 al 11/12/2009** con una duración de 40 Hrs.
- **Instructora del Curso Uso Educativo de las TIC duración 50 Hrs.** Centro Municipal de Apoyo al Docente del Municipio Bolívar del Estado Monagas.
- **Asesor Calificado en el Área de Informática en la Fundación Centro de Capacitación Comunitario, Municipio Bolivar desde el 8 de Noviembre hasta el 20 de Enero (Sábado y Domingo) con una duración de 50 Hrs.**
- **Docente de Informática Medio Tiempo** en la E.B “Ciudad de los Teques” la Sabana Caripito desde Septiembre 2006, medio tiempo, Turno Mañana. Hasta Octubre 2017 Motivo **Renuncia: Por cambio de dedicación a Tiempo Completo en La Universidad** Politécnica Territorial del Norte de Monagas “Ludovico Silva”
- **Coordinadora Municipal del Proyecto Canaima Educativo** en el Municipio Bolívar del Estado Monagas desde Octubre 2009. Cumpliendo Funciones por docente medio tiempo en el G.E. “Ciudad de los Teques”. Hasta Octubre 2017 Motivo **Renuncia: Por cambio de dedicación a Tiempo Completo en La Universidad** Politécnica Territorial del Norte de Monagas “Ludovico Silva”.

Condecoraciones

15 de Enero 2018 con “Botón Honor al Mérito en el Día del Educador por el desempeño en la Coordinación del Centro Local del Magisterio Venezolano Paulo Freire Municipio Bolívar

15 de Enero 2011, con “Botón Honor al Mérito” en el Día del Educador, por el desempeño en la Coordinación del Proyecto Canaima Educativo en el Municipio Escolar N° 03. del Estado Monagas.

15 de Enero del 2012, con “Botón Honor al Mérito” en el Día Nacional del Educador, en Reconocimiento a la Ejemplar y Reconocida Trayectoria Profesional. Zona Educativa del Estado Monagas.

15 de Enero del 2013, Reconocimiento en el Día Nacional del Educador, Por Destacada Labor en el Ejercicio de la Profesión Docente en pro de la Educación Bolivariana en el Estado Monagas.